GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2017-Año de las Energías Renovables "
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Secretaría de Transporte
Dirección General Infraestructura de Transporte

PLIEGO DE

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

OBRA: "REMODELACIÓN DE EDIFICIO ESCUELA TALLER"

4. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE SISTEMÁTICO

1.0 **TRABAJOS PRELIMINARES**
1.1 TRAMITACIONES Y PERMISOS
1.2 CERCO DE OBRA
1.3 CARTEL DE OBRA
1.4 CARTEL DE RENDER
1.5 REPLANTEO DE OBRA, PLANIALTIMETRÍA Y CATEOS
1.6 ESTUDIO DE SUELOS
1.7 DOCUMENTACIÓN GRAFICA - PROYECTO EJECUTIVO
1.8 OBRADOR Y BAÑOS QUÍMICOS
1.9 PROYECTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
1.10 VIGILANCIA
1.11 PROTECCION DE OBJETOS A PRESERVAR

2.0 DESMONTES Y DEMOLICIONES
2.1 DESMONTE DE VENTANA EN FACHADA
2.2 DESMONTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION SOLAR EN FACHADA
2.3 DESMONTE DE PUERTA INTERIOR
2.4 DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
2.5 REMOCION DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA
2.6 REMOCION DE CUBIERTA METALICA A DOS AGUAS
2.7 REMOCION DE LUCERNARIO VIDRIADO
2.8 DEMOLICION DE OBRA COMPLETA

3.0 MOVIMIENTO DE SUELO
3.1 RELLENO DE TOSCA EN TRASDOS DE MURO DE HORMIGON Y DESNIVEL HALL DE ACCESO

4.0 FUNDACIONES
4.1 MURO DE CONTENCION HORMIGON ARMADO H-21 IN SITU
4.2 ANCLAJE DE MURO DE HORMIGON A LOSA Y MURO EXISTENTE

5.0 ESTRUCTURA HORMIGON ARMADO
5.1 LOSA FORMACION DE ESCALERA DE HORMIGON H-21
5.2 TABIQUE ASCENSOR INCLUYE LOSAS DE CIERRE Y CIMENTACION

6.0 ESTRUCTURAS METALICAS

6.1 PERFIL IPN-30 PARA FACHADA
6.2 PERFIL IPN-24 PARA ENTREPISO
6.3 PERFIL UPN-18 COLUMNA COMPUESTA
6.4 FORMACION DE LOSA COMPUESTA BOVEDILLA
6.5 REFUERZO EN PERFILERIA PARA ESTRUCTURA EXISTENTE

7.0 ALBAÑILERIA

7.1 CONTRAPISO DE CASCOTES
7.2 CONTRAPISO ALIVIANADO SOBRE LOSA
7.3 CARPETA BAJO PISO CERAMICO
7.4 MAMPOSTERIA DE LADRILLO HUECO 18X18X33 EN FACHADA
7.5 MAMPOSTERIA DE LADRILLO HUECO 8X18X33 INTERIORES
7.6 MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN 0,30 M
7.7 CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DE YESO
7.8 REVOQUE MORTERO MONOCAPA EXTERIOR
7.9 REVOQUE GRUESO INTERIOR
7.10 REVOQUE FINO INTERIOR
7.11 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA 20 MM DE ESPESOR Y 0,60 M. DE ANCHO
7.12 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESADA GRANITO GRIS MARA 20 MM DE ESPESOR Y 0,40 M. DE ANCHO
7.13 CAPA HIDROFUGA SOBRE MURO DE HORMIGON
7.14 CAPA HIDROFUGA DOBLE EN MUROS CAJÓN
7.15 CAPA HIDROFUGA HORIZONTAL CEMENTICIA
7.16 FILM POLIETILENO HORIZONTAL SOBRE TERRENO NATURAL
7.17 PROVISION Y COLOCACION DE MEMBRANA ASFALTICA 4MM AUTOPROTEGIDA EN CUBIERTA Y PARAPETO
7.18 LOSA PREMOLDEDA TIPO CERBELU INCLUYE CARPETA DE COMPRESION
7.19 REPARACION DE REVOQUES EXISTENTES
7.20 RECORTE DE MURO EXISTENTE (INCLUYE ESCUADRE)

8.0 CUBIERTA CHAPA METALICA

8.1 RECONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA, INCLUYE LUCERNARIO
8.2 BABETA PERIMETRAL DE ZINC EMBUTIDA EN MURO

9.0 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

9.1 REVESTIMIENTO CERÁMICO 20X20 SOBRE SUPERFICIE VERTICAL INTERIOR BAÑOS Y COCINAS
9.2 PIEZA COMPLEMENTARIA DE ALUMINIO PARA REVESTIMIENTOS CERÁMICOS
9.3 REVESTIMIENTO DE CHAPA DE PREPINTADA CON AISLACION

10.0 PISOS

10.1 CERÁMICOS 60X60 CM COLOR A DEFINIR
10.2 CERÁMICOS 35X35 CM EN BAÑOS Y COCINAS
10.3 BALDOSA DE AZOTEA 30X30 CM JUNTA ANCHA
10.4 CARPETA DE CEMENTO RODILLADO
10.5 REPARACION DE PISO Y CONTRAPISO EN TALLERES

11.0 ZOCALOS

11.1 ZOCALO DE CERAMICA 35X35 CM
11.2 ZOCALO DE CERAMICA 60X60 CM COLOR A DEFINIR
11.3 ZOCALO BALDOSA DE AZOTEA 30X30 CM JUNTA ANCHA

12.0 INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFONIA Y RED DE DATOS

12.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE

13.0 INSTALACION SANITARIA

13.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION SANITARIA EXISTENTE

14.0 INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO

14.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION CONTRA INCENDIO EXISTENTE

15.0 INSTALACIÓN DE GAS

15.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION DE GAS EXISTENTE

16.0 INSTALACIÓN TERMOMECANICA

16.1 RECOLOCACION Y PUESTA EN VALOR DE SPLIT EXISTENTE

16.2 PROVISION E INSTALACION DE SPLIT 3200 FRIGORIAS

17.0 CARPINTERIA

17.1 PR1 PUERTA RECICLADA (120 X 360 CM)
17.2 PR2 PORTON RECICLADO (430 X 250 CM)
17.3 VR1 VENTANA RECICLADA, VIDRIO 3+3 (125 X 247 CM)
17.4 VR2 VENTANA RECICLADA, VIDRIO 3+3 (125 X 242 CM)
17.5 VR3 VENTANA RECICLADA, VIDRIO 3+3 (160 X 147 CM)
17.6 P1 PUERTA PLACA (90 X 205 CM)
17.7 P2 PUERTA PLACA INCLUYE HERRAJES DISCAPACITADOS (100 X 205 CM)
17.8 P3 PUERTA F-60 CON BARRAL ANTIPANICO (100 X205 CM)
17.9 PV1 PUERTA VENTANA, LINEA MODENA,VIDRIO 3+3 (180 X 230 CM)

17.10 V1 VENTANA, LINEA MODENA,VIDRIO 3+3 (180 X 230 CM)
17.11 V2 VENTANA CIEGA METALICA (160 X 147 CM)
17.12 FP1 FRENTE DE PLACARD (135 X 205 CM)

17.13 PROTECCION SOLAR RECICLADA

18.0 HERRERIA

18.1 PROVISION Y COLOCACION DE BARANDA TERRAZA H 1.00
18.2 PROVISION Y COLOCACION DE PASAMANOS DOBLE EN ESCALERAS Y RAMPAS
18.3 SUMINISTRO Y COLOCACION DE METAL DESPLEGADO PARA PROTECCION DE ABERTURAS

19.0 PINTURA

19.1 LATEX ACRÍLICO SOBRE PARAMENTOS EXTERIORES
19.2 LATEX SOBRE PARAMENTOS INTERIORES
19.3 PINTURA LATEX EN CIELORRASO DE PLACA DE ROCA DE YESO
19.4 ESMALTE SINTETICO S/ CARPINTERIA METALICA EXISTENTE
19.5 ESMALTE SINTETICO S/ REJAS EXISTENTES
19.6 PINTURA IGNIFUGA SOBRE PERFILERIA METALICA
19.7 ESMALTE SINTETICO SOBRE PERFILERIA METALICA

20.0 EQUIPAMIENTO

20.1 ANAFE ELECTRICO
20.2 HELADERA BAJO MESADA
20.3 MICRONDAS 20 LTS
20.4 ESPEJOS 4 MM DE ESPESOR
20.5 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLE BAJO MESADA

21.0 VARIOS - TRABAJOS FINALES

21.1 MUDANZA DE EQUIPAMIENTO INCLUYE DEPOSITO TEMPORAL TRASLADOS Y MONTAJE FINAL
21.2 PLATAFORMA ELEVADORA PARA MINUSVALIDO
21.3 LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL
21.4 ASCENSOR HIDRAULICO
21.5 READECUACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA EXISTENTE
21.6 PROVISION Y COLOCACION DE POLEA + GUIA

4. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

4.1.0 TRABAJOS PRELIMINARES

4.1.1 TRAMITACIONES Y PERMISOS

El presente ítem comprende la gestión de todos los trámites y permisos necesarios para la ejecución de la Obra en cuestión según las normativas locales vigentes. Para lo cual se gestionará el aviso o permisos de obra ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según corresponda.
La Empresa Contratista deberá garantizar el corte de suministros de energía eléctrica, agua y gas previo al inicio de las tareas de demolición.

Documentación que debe ser gestionada previo al inicio del trámite por demolición total o parcial:
• CERTIFICADO DE CORTE DE GAS.
• CERTIFICADO DE CORTE DE LUZ.
• CERTIFICADO DE DESRATIZACIÓN.
• CERTIFICADO DE NOMENCLATURA PARCELARIA.
• CERTIFICADO DE USO CONFORME
• CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEMOLEDORES. Además del profesional responsable de la demolición y/o excavación, debe presentarse un responsable inscripto en el Registro de Demoledores y Excavadores, de acuerdo a la Res. No 22-SSCC-2007.
• PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (hacia fincas linderas).
• DDJJ Y RECIBO DE PAGO IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES NO REUTILIZABLES (ESCOMBROS)

Antes de comenzar y una vez terminada la obra, la Empresa Contratista deberá confeccionar y firmar toda la documentación gráfica, formal y legal necesaria para presentar ante el G.C.B.A. y/u organismos que lo requieran, realizando todas las gestiones y tramitaciones que correspondan hasta lograr los permisos necesarios para la ejecución de la obra, así como también los planos Conforme a Obra de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Todos los trámites antes indicados deberán quedar concluidos dentro de los plazos establecidos y todas las documentaciones, comunicaciones, comprobantes, etc., relativos a dichos trámites; registrados y aprobados, deberán ser entregadas a la Inspección de Obra una vez cumplimentados.
El incumplimiento por parte de la Empresa Contratista en los tiempos y formas indicadas de los trámites descriptos dará lugar a que la Inspección de Obra, a su sólo juicio, pueda implementar por terceros los trabajos pendientes, quedando a cargo de la Empresa Contratista los gastos resultantes. Esta decisión no eximirá al Contratista de sus responsabilidades y de las penalidades por incumplimientos establecidas.
Si fuera necesario la Empresa Contratista deberá efectuar ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires las tramitaciones para solicitar ocupación de aceras y/o calzadas con materiales, equipos, obradores, etc. cuyo costo será a su cargo.
Será responsabilidad de la Empresa Contratista la tramitación de los permisos necesarios en lo referente al volcamiento de los escombros y deshechos producto de la demolición.
La Empresa Contratista tendrá a su cargo todas las gestiones necesarias para la aprobación de los trabajos por los organismos que correspondan, incluyendo el pago de las tasas y/o derechos, aun los que debiere pagar el propietario del edificio.
El presente ítem también incluye la gestión y provisión de conexiones provisorias de agua y luz de obra.

La provisión de agua para la construcción estará a cargo exclusivamente de la Empresa Contratista, quien arbitrará los medios para su obtención, cualquiera sea su forma. La potabilidad del agua destinada al consumo e higiene del personal afectado a la obra debe ser objeto de un examen atento, así como los tanques de almacenaje que se dispongan para ello. Su obtención y consumo será costeado por la Empresa Contratista, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder por ese concepto, los que no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta de la Empresa Contratista.
La Empresa Contratista realizará también los trabajos para la obtención de energía eléctrica para iluminación y fuerza motriz, desde el tablero general o donde sea más conveniente, respetando todas las disposiciones vigentes y normas de seguridad. Su tendido será preferentemente aéreo, salvo disposición contraria de la Inspección de Obra, contando con casilla para medidor y tablero de entrada que incluya tomas monofásicas y trifásicas, con disyuntores diferenciales y llaves termomagnéticas. Será del tipo intemperie, y estará debidamente protegida y señalizada. Será a su exclusivo cargo el costo de la energía eléctrica que consuma.

4.1.2 CERCO DE OBRA

La Empresa Contratista deberá proveer y ejecutar un cerco en todo el perímetro de la Obra respetando lo establecido en el Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o las medidas de protección necesarias que, a juicio de la Inspección de Obra, aseguren la continuidad del uso normal de todo predio adyacente y/o vía pública.
Las vallas no se situarán a una distancia inferior a un metro y medio del paramento a demoler.
Cuando se dificulte el paso, se dispondrá de un camino seguro, conforme a lo establecido en el Código de Edificación.
Previo a la ejecución del Cerco de Obra La Empresa Contratista presentará planos, detalles, memoria técnica y de cálculo, para su aprobación por parte de la Inspección de Obra.
La Empresa Contratista proveerá y ejecutará el cerco de obra de acuerdo con las disposiciones oficiales vigentes de modo tal que todo el sector de obras quede perfectamente protegido de posibles ingresos indeseados y/o accidentes a transeúntes, el cerramiento de obra define el perímetro de obra, estando estrictamente prohibidas las instalaciones por fuera de dicho perímetro, ya sean fijas o temporales, en espacio público o privado.
El cerco asegurará una correcta prestación durante todo el plazo de obra y se entregará en las mismas condiciones a la recepción provisoria de la obra. Una vez finalizados los trabajos el cerco de obra quedará colocado en el predio, por lo cual la Empresa Contratista deberá antes de retirarse, revisar y reforzar los anclajes y la integridad de todo el cerco de Obra a fin de entregarlo en excelentes condiciones para que pueda mantenerse en el tiempo.
La Empresa Contratista efectuará el cierre del predio en todo su perímetro de modo que se eviten daños o incomodidad a los transeúntes, se impida el acceso de personas ajenas a la obra y la salida o escurrimiento de materiales fuera de la misma.
Los paramentos se pintarán con esmalte sintético, color a elección de la misma y la apertura de las puertas de acceso de personas y de camiones y materiales no invadirá la vía pública.
Serán a cargo de la Empresa Contratista todos los daños que se originen por falta, roturas o mal estado del cerco.
Además, deberá ubicar un portón a los fines de que el ingreso de vehículos personas y/o materiales pueda ser controlado, y los mismos no afecten el normal desarrollo de la obra.
Se montará -de acuerdo a las necesidades- por lo menos un portón de acceso apto para camiones, el que deberá abrir hacia el interior del perímetro de obra, y que permanecerá cerrado obligatoriamente durante los horarios en que no se desarrollen trabajos en obra.
El portón deberá contar con señalización visual y auditiva temporizada que advierta a los peatones de la salida de vehículos de la obra. Independientemente de este requerimiento, deberá contar con señalización fija, doble faz, de medida mínima 420 x 297 mm, que indique

SALIDA DE VEHICULOS, colocada en forma transversal a la circulación peatonal a una altura de 2.00 m, en letras color negro brillante (11-1-060) sobre fondo amarillo brillante (05-1-040), de acuerdo a la norma IRAM 10 005, 2.1 Colores de seguridad, tabla I. Colores de seguridad y colores de contraste.
Se colocará una puerta de acceso peatonal –la que podrá estar incorporada al portón o ser parte del mismo-, la que tendrá indicada el nombre de la calle y el número correspondiente. En el punto de ingreso se deberá colocar en lugar visible la señalización de prohibición del ingreso a toda persona no autorizada y ajena a la obra.
El Contratista deberá contar con matafuegos tipo ABC en el área, en cantidad y carga suficiente. Deberá cumplir con toda la legislación vigente y la Ley de Tránsito 2449, Dto. Reg.779-95 y Ordenanza 32.999, en cuanto a señalamiento y demarcación de la zona de trabajos.

4.1.3 CARTEL DE OBRA

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el lugar que señale la Inspección de Obra, los carteles de obra que se indiquen en los planos y pliegos.
Los carteles se realizarán en chapa de hierro BWG Nº 24, sobre bastidor conformado en madera dura.
Vendrán pintados con dos manos de antióxido y tres manos de esmalte sintético de terminación con colores según especificación. La Empresa Contratista presentará para su aprobación la forma de fijación, previendo para la estructura y el propio cartel, la carga propia y de viento según normas CIRSOC. La ubicación definitiva será acordada con la Inspección de obra. Estará prohibido colocar publicidad.
Se instalará dentro de los cinco días de iniciada la obra y se mantendrán el tiempo que la Inspección determine luego de terminados los trabajos.
La Empresa Contratista deberá asegurar el perfecto estado de la cartelería durante todo el período que media entre su colocación y la Recepción Definitiva de los Trabajos.

4.1.4 CARTEL DE RENDER

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el lugar que señale la Inspección de Obra, los carteles de Render que se indiquen en los planos y pliegos. Las medidas serán de 3x2 m en tela vinílica.
Los carteles se realizarán en chapa de hierro BWG Nº 24, sobre bastidor conformado en madera dura.
Vendrán pintados con dos manos de antióxido y tres manos de esmalte sintético de terminación con colores según especificación. La Empresa Contratista presentará para su aprobación la forma de fijación, previendo para la estructura y el propio cartel, la carga propia y de viento según normas CIRSOC. La ubicación definitiva será acordada con la Inspección de obra. Estará prohibido colocar publicidad.
Se instalará dentro de los cinco días de iniciada la obra y se mantendrán el tiempo que la Inspección determine luego de terminados los trabajos.
La Empresa Contratista deberá asegurar el perfecto estado de la cartelería durante todo el período que media entre su colocación y la Recepción Definitiva de los Trabajos.

4.1.5 REPLANTEO DE OBRA, PLANIMETRIA Y CATEOS

La Empresa Contratista deberá realizar todos los trabajos de replanteo y nivelación que se requieren para la apropiada ejecución de la Obra. Para realizar el replanteo de las obras, deberá informar a la Inspección de Obra el momento en que dichas tareas se llevarán a cabo.
La Empresa Contratista deberá dejar constancia del estado edilicio de las áreas de no intervención, con registro fotográfico de los sectores que presenten daños previos, o situaciones de precariedad constructiva preexistentes.

Asimismo, el Oferente deberá contemplar como parte integrante de su oferta, la realización de los siguientes trabajos: mensura, altimetría y certificado de amojonamiento del terreno como así también la documentación técnica que corresponda al buen desarrollo de la obra en los rubros citados.
Todos los gastos que demanden los trabajos enunciados quedarán incluidos en la cotización de la Empresa Contratista.

4.1.6 ESTUDIO DE SUELOS

Estudio geotécnico del terreno en suelo medio (arcillas, margas) compuesto por los siguientes trabajos de campo y ensayos de laboratorio. Trabajos de campo: un sondeo a rotación con extracción de testigo continuo hasta una profundidad de 10 m tomando 1 muestra inalterada mediante toma muestras de pared gruesa y 1 muestra alterada mediante toma muestras normalizado del ensayo de Penetración Estándar (SPT), una penetración dinámica mediante penetrómetro dinámico superpesado (DPSH) hasta 10 m de profundidad. Ensayos de laboratorio: apertura y descripción de las muestras tomadas, descripción del testigo continúo obtenido, efectuándose los siguientes ensayos de laboratorio: 2 de análisis granulométrico 2 de límites de Atterberg 2 de humedad natural densidad aparente resistencia a compresión según ASTM D2850; Proctor Normal C.B.R. 2 de contenido en sulfatos. Todo ello recogido en el correspondiente informe geotécnico con especificación de cada uno de los resultados obtenidos, conclusiones y validez del estudio sobre parámetros para el diseño de la fundación.

4.1.7 DOCUMENTACION GRAFICA - PROYECTO EJECUTIVO

La totalidad de la documentación anexa que forma parte del presente pliego deberá tomarse como anteproyecto.

Documentación anexa:

000.01 SIT-ACT: EXISTENTE SS-PB

000.01 SIT-ACT: EXISTENTE PP-CUBIERTA

000.01 SIT-ACT: EXISTENTE CORTES AA' BB' CC'

100.02 EMPL: EMPLAZAMIENTO

200.03 DEM: DEMOLICION CUBIERTA-PP

200.03 DEM: DEMOLICION PB-SS

200.03 DEM: DEMOLICION CORTES AA' BB'

300.05 ARQ: ARQ PLANTA CUBIERTA

300.05 ARQ: ARQ PLANTA SEGUNDO PISO

300.05 ARQ: ARQ PLANTA PRIMER PISO

300.05 ARQ: ARQ PLANTA BAJA

300.05 ARQ: ARQ PLANTA SUBSUELO

300.05 ARQ: ARQ VISTA BRASIL

300.05 ARQ: ARQ VISTA COLON

300.05 ARQ: ARQ CORTE AA'

300.05 ARQ: ARQ CORTE BB'

400.01 EST: ESTRUCTURA CUBIERTA-SOBRE 2P

400.01 EST: ESTRUCTURA SOBRE 1P-SOBRE PB

400.01 EST: ESTRUCTURA SOBRE SS-FUNDACIONES

500.03 IE: IE ARTEFACTOS SS-PB

500.03 IE: ARTEFACTOS PP-SP

500.03 IE: IE MTBS PP-SP

500.03 IE: IE MTBS SS-PB

500.03 IE: IE BT FM PP-SP

500.03 IE: IE BT FM SS-PB

500.03 IE: UNIFILARES 1

500.03 IE: UNIFILARES 2

500.03 IE: UNIFILARES 3

600.01 IS: SANITARIAS CUBIERTA

600.01 IS: SANITARIAS SP

600.01 IS: SANITARIAS PP

600.01 IS: SANITARIAS PB

600.01 IS: SANITARIAS SS

700.01 IS: PLANILLA DE CARPINTERIAS

Los planos ejecutivos de proyecto serán presentados a la Inspección de Obra para su aprobación, previo al inicio de la obra. La Empresa Contratista no podrá realizar tareas de ejecución salvo los trabajos preliminares hasta tanto no reciba por escrito aprobación de dicha documentación. Los planos definitivos, replanteos, cálculos estructurales y/o de instalaciones deberán ser ejecutados en su totalidad por la Empresa Contratista, según el siguiente detalle:

Planos ejecutivos de obra:
. Plantas escala 1.50. Todas las necesarias.
. Cortes escala 1.50. Mínimo dos.

. Fachadas escala 1.50. Todas.
. Detalles escala 1.10 / 1.20 de todos los elementos conflictivos a resolver y aprobar por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas.
. Plano de carpinterías 1:25
. Plano de instalación eléctrica escala 1.50
. Plano de instalación sanitaria escala 1.50
. Plano de instalación de gas escala 1.50
. Plano de instalación contra incendio escala 1.50
. Plano de instalación termo mecánica escala 1.50

Planos conforme a obra:
. Plantas escala 1.50. Todas las necesarias.
. Cortes escala 1.50. Mínimo cuatro.
. Fachadas escala 1.50. Todas.
. Detalles escala 1.10 / 1.20
. Plano de carpinterías 1:25
. Plano de instalación eléctrica escala 1.50
. Plano de instalación sanitaria escala 1.50
. Plano de instalación de gas escala 1.50
. Plano de instalación contra incendio escala 1.50
. Plano de instalación termo mecánica escala 1.50

Basado en el proyecto licitatorio, la Empresa Contratista deberá presentar un proyecto ejecutivo completo.
Los planos ejecutivos de proyecto serán presentados a la inspección de obra para su aprobación, previo al inicio de obra. La Empresa Contratista no podrá realizar tareas de ejecución salvo los trabajos preliminares hasta tanto no reciba por escrito la aprobación de dicha documentación.

4.1.8 OBRADOR Y BAÑOS QUIMICOS

La Empresa Contratista proveerá un obrador en espacio a determinar en conjunto con la Inspección de obra. Los baños químicos serán dos y contarán con inodoro, mingitorio, lavatorio, bomba auto limpiante, ventilación de tanque y cerradura. Se contemplará su limpieza en forma semanal durante el periodo que dure la obra. El personal de obra deberá cumplir con lo estipulado por la UOCRA.
El obrador se dispondrá de manera que no moleste la marcha de la obra y será conservado en perfectas condiciones de higiene por la Empresa Contratista, estando a su cargo también el alumbrado, provisión y distribución del agua al mismo. La Empresa Contratista proveerá y mantendrá las instalaciones sanitarias reglamentarias según la Ley de Higiene y seguridad de Trabajo y las Normas de Salud y seguridad en la construcción.
Asimismo, La Empresa Contratista deberá garantizar la protección de los elementos a preservar durante la ejecución de los trabajos.
Se comprobará que el equipamiento a proteger no interfiere en los trabajos de rehabilitación.
No se procederá a la retirada de la protección hasta que lo indique la Inspección de Obra.

4.1.9 PROYECTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

La Empresa Contratista desarrollará en formato de ficha, una serie de procedimientos preventivos de obligado cumplimiento, para la correcta ejecución de esta obra, desde el punto de vista de la Seguridad e Higiene Laboral.
Se requiere un Plan de Higiene y Seguridad, a elaborar por la Empresa Contratista que realice los trabajos propios de la ejecución de la obra. En el Plan de Seguridad y Salud se estudiarán, analizarán, desarrollarán y complementarán las previsiones aquí contenidas, en función del

propio sistema de ejecución de la obra que se vaya a emplear, y se incluirán, en su caso, las medidas alternativas de prevención que los constructores propongan como más adecuadas, con la debida justificación técnica, y que, formando parte de los procedimientos de ejecución, vayan a ser utilizados en la obra manteniendo, en todo caso, los niveles de protección aquí previstos.
Cada constructor realizará una evaluación de los riesgos previstos en estas fichas, basada en las actividades y oficios que realiza, calificando cada uno de ellos con la gravedad del daño que produciría si llegara a materializarse.

Se han clasificado según:

Maquinaria
Andamiajes
Pequeña maquinaria
Equipos auxiliares
Herramientas manuales
Protecciones colectivas
Oficios previstos
Análisis de precios

Advertencia importante

Las fichas tienen un carácter de guía informativa de actuación. No sustituyen ni eximen de la obligatoriedad que tiene la Empresa Contratista de la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos, Evaluación de los Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva, ni de los deberes de información a los trabajadores, según la normativa vigente.

Además, La Empresa Contratista deberá presentar un programa de Higiene y Seguridad desarrollado para la obra, elaborado por el profesional responsable de Higiene y Seguridad de la Empresa Contratista. Este documento estará suscrito por el mismo profesional que lo confeccionó (con matrícula habilitante), por el empleador o la Empresa Contratista. El documento estará aprobado por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) elegida por la Empresa Contratista.
En este documento estarán contenidas las condiciones de seguridad de la obra y las medidas de prevención de riesgos que los firmantes acuerdan implementar, conforme a lo requerido por la legislación vigente (Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el trabajo Nº 19.587), el cual deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.
Así mismo el contratista tendrá a su cargo la prestación del servicio de Seguridad e Higiene mediante un profesional habilitado, durante toda la obra.
Queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad del Contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que como consecuencia del trabajo pudieran suceder al personal de la obra y/o terceros y/o linderos y/o transeúntes. Respetando en su totalidad al Programa de Higiene y Seguridad desarrollado y firmado por el profesional competente, siendo el mismo de carácter obligatorio, el cual está sujeto a la ejecución de los trabajos a realizar en cada etapa y tiene por objeto definir las medidas de prevención correspondientes a ser tomadas.
Para la correcta ejecución de los trabajos y el correcto cumplimiento del programa antes mencionado el contratista deberá considerar en el presupuesto barbijos, zapatos de seguridad, cascos, anteojos de seguridad, chalecos, líneas de vida y cualquier otro componente que el programa de seguridad mencione. Todos estos elementos se encuentran incluidos en el presente ítem.
Es obligatorio el uso de máscaras de filtro para protección de las vías respiratorias ante la presencia de polvo de sílice.

4.1.10 VIGILANCIA
(Según Pliego Especificaciones Técnicas Generales 3.0.2.3 VIGILANCIA E ILUMINACIÓN)

4.1.11 PROTECCION DE OBJETOS A PRESERVAR
La Empresa Contratistaproveerá elsuministro y colocación de láminas de polietileno transparente sobre el equipamiento auxiliar como archivos, material electrónico, etc., (aproximadamente 7 un/m³), superpuestas entre sí al menos 15 cm y fijadas con cinta adhesiva, para protegerlo frente a la suciedad y el polvo ocasionado por los trabajos de rehabilitación. Incluso posterior retirada de láminas, recogida y carga sobre contenedor.
Se comprobará que el equipamiento a proteger no interfiere en los trabajos de rehabilitación.
No se procederá a la retirada de la protección hasta que lo indique la Inspección de Obra.

4.2.0 <u>DESMONTES Y DEMOLICIONES</u>

4.2.1 DESMONTE DE VENTANA EN FACHADA
Desmonte de ventanas exteriores en fachadas.Incluso con armado de andamios,mediosmanuales, limpieza, acopio, retiraday carga manual del material desmontado, para su reutilización, según proyecto.

4.2.2 DESMONTE ELEMENTOS DE PROTECCION SOLAR SITUADOS EN FACHADA
Desmonte de protectores solares exteriores en fachadas.Incluso con armado de andamios,medios manuales, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado, para su reutilización, según proyecto.

4.2.3 DESMONTE DE PUERTA INTERIOR
Levantado de carpintería de madera de puerta de interior, marcos, tapajuntas, hoja y herrajes de colgar, de cierre y de seguridad, con medios manuales. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado, para su reutilización, según proyecto.

4.2.4 DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
Desmontaje de unidad interior y exterior de sistema de aire acondicionado tipo "Split", de 70 kg de peso máximo, con medios manuales. Incluso parte proporcional de desmontaje de accesorios y soportes de fijación, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión a deposito, para su reutilización, según proyecto.

4.2.5 REMOCION DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA
Remoción de tanques de reserva de agua, con todos sus elementos componente de las instalaciones de distribución de agua. Incluso con armado de andamios, medios manuales, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado, para su reutilización, según proyecto.

4.2.6 REMOCION DE CUBIERTA METALICA A DOS AGUAS
Desmontetotal de cubierta inclinada a dos aguas en estructura metálica y chapa, formada por entramado de cerchas y correas, con equipo de oxicorte, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos sobre los que se apoya. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado, para su reutilización, según proyecto.
El presente ítem incluye el desmonte de todos los elementos constitutivos de la cubierta, estructura, chapas, canaleta, desagüe pluvial, aislaciones, soporte de aislaciones, etc. Los cuales deberán retirarse y acopiarse con el cuidado necesario para ser reutilizados según

proyecto. Cualquier elemento que resulte dañando en el retiro la Empresa Contratista deberá reponerlo a su costo.

4.2.7 REMOCION DE LUCERNARIO VIDRIADO

Desmontaje de vidrios de claraboya, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado, para su reutilización, según proyecto.
Desmonte de estructura metálica de lucernario inclinado a dos aguas, formada por entramado de cerchas y correas, con equipo de oxicorte, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos sobre los que se apoya. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado, para su utilización, según proyecto.
Cualquier elemento que resulte dañando en el retiro la Empresa Contratista deberá reponerlo a su costo.

4.2.8 DEMOLICION DE OBRA COMPLETA

La Empresa Contratista deberá realizar la demolición total o parcial según se indica en los planos y conforme lo descripto en el presente ítem.
Demolición de vigas y columnas metálicas:
La demolición de la estructura se realizará de manera mecánica y manual dependiendo cada caso, siempre previa aprobación del método por parte de la Inspección de Obra.
Previo a los trabajos de demolición se deberá emplazar sobre el frente de la propiedad una estructura tubular cerrada en fenólico y media sombra (tipo ULMA) en toda la superficie de la pared.
Demolición de mampostería esp. 0.45 m (Fachada existente):
Se procederá a la demolición de arriba hacia abajo.
Los dinteles en vanos no se quitarán hasta haber aligerado la carga que sobre ellos gravita.
Demolición de tabiques interiores de mampostería 0.10m incluyendo carpinterías:
Los trabajos consisten en la demolición de todos los locales que queden en la zona delimitada en los planos como demolición total.
Demolición de cubierta:
La demolición de elementos salientes de cubiertas se efectuará, por lo general, antes de levantar el material de cobertura.
Se procederá a desmontar y retirar la estructura metálica existente junto con sus chapas, en el sector de la cubierta a dos aguas.
Demolición de contrapisos y pisos en PB:
Se procederá a demoler y retirar toda la superficie de Contrapisos y pisos comprendida entre las dos medianeras, la antigua línea oficial, y la nueva.

Los trabajos de demolición del presente ítem incluyen la demolición y retiro de los elementos estructurales hasta el nivel -1.00.

a) Condiciones de Seguridad en Linderos y Vía Pública
Se protegerán los elementos de servicio público que puedan ser afectados por la demolición, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillas, árboles, farolas, etc.
En fachadas que den a la vía pública, se situarán protecciones como redes, lonas, así como una pantalla rígida inclinada, que recoja escombros o herramientas que puedan caer. Esta pantalla sobresaldrá de la fachada una distancia no menor a dos metros.
Antes de iniciar la demolición se realizará el saneamiento reglamentario (desinfección, desinsectación y desratización) neutralizarán las acometidas de las instalaciones, de acuerdo con las compañías suministradoras y la reglamentación vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se taponará el alcantarillado y se revisarán los locales del edificio, comprobando que no guardan ningún tipo de material combustible o peligroso, ni otras derivaciones de instalaciones que no procedan de las derivaciones del edificio, así como si se han vaciado todos los depósitos y tuberías.
En la instalación de grúas o maquinaria a emplear, se mantendrá la distancia de seguridad a las líneas eléctricas y a lo dispuesto en el reglamento de baja tensión.
Previamente al inicio de la demolición, la Empresa Contratista deberá tomar la totalidad de recaudos necesarios en lo referido al Cerco de Obra, bandejas de protección, apuntalamientos y el correspondiente chequeo y protección.
Se deberán colocar bandejas de protección en todo el perímetro en que la obra supere a los linderos.
La Inspección de Obra podrá ordenar medidas precautorias adicionales si lo estima procedente, sin que ello determine mayores costos a reconocer a La Empresa Contratista.

b) Mitigaciones Contra el Polvo y el Ruido
Es imprescindible considerar esfuerzos adicionales en la mitigación de la propagación de polvo y ruidos hacia los linderos, producidos por las tareas de demolición.
Este ítem comprende la provisión y colocación de protección con lienzo o cortinas contra el polvo en todo el perímetro de la demolición.
Este cerramiento continuo de una altura igual al edificio a demoler se ubicará por sobre el vallado interior, mediante la colocación de una pantalla textil de trama lo suficientemente cerrada y de estructura firme.
Esta pantalla textil tendrá a su vez los soportes adecuados a fin de evitar desprendimientos totales o parciales constituida por una estructura tubular de acero o de otro material a satisfacción de la Inspección de la Obra.
Esta Cortina Contra Polvo, asegurará una correcta prestación durante todo el lapso de la demolición, será construida prolijamente y se mantendrá en buenas condiciones de conservación y limpieza hasta su retiro, previo a la recepción provisoria de la obra.
La Inspección de Obra podrá ordenar medidas precautorias adicionales si lo estima procedente, sin que ello determine mayores costos a reconocer a La Empresa Contratista.

c) Apuntalamiento de Seguridad
Antes de proceder a la demolición de las partes estructurales que puedan afectar la construcción propia o linderas, La Empresa Contratista propondrá y ejecutará los apuntalamientos que previamente aprobará la Inspección de Obra.
Se producirán los apuntalamientos, y/o medidas de precaución que resulte necesario, debiendo La Empresa Contratista proveer y colocar correctamente: andamios tubulares, estructura tubulares tipo "Acrow", tableros, pantallas, tablones, puntales metálicos regulares, vigas celosías, tirantes, cruces de San Andrés, tensores, estacas, etc., según sea necesario a fin de lograr un acceso conveniente a los sitios de trabajos y una absoluta seguridad en la estabilidad de todos los componentes constructivos de los sectores involucrados en la obra.

d) Herramientas y Equipos.
La Empresa Contratista deberá hacerse cargo del costo de equipos y/o maquinas que utilice para la ejecución de las distintas tareas de demolición. Asimismo, la Empresa Contratista absorberá el costo derivado de todo movimiento que deba realizarse dentro y fuera de la obra, incluyendo el costo que surja de la cantidad de volquetes y/o camiones necesarios para el retiro de escombros.

e) Condiciones De Seguridad Durante La Demolición
Conforme a la normativa, se utilizarán cinturones de seguridad, anclados a puntos fijos, o se dispondrán andamios.

Se dispondrá de pasarelas para la circulación entre viguetas o nervios de los forjados, a los que se les haya quitado el entrevigado. No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostramiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que incidan sobre ellos.
En los elementos metálicos en tensión se tendrá en cuenta el efecto de oscilación al retirar el corte o al suprimir las tensiones.
Se apuntalarán los elementos de voladizo antes de aligerar su contrapeso.
En general, se desmontarán, sin trocear, los elementos que puedan producir cortes o lesiones, como el vidrio, aparatos sanitarios, etc.
El abatimiento de un elemento se realizará permitiendo el giro, pero no el desplazamiento de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permita el descenso lento.
El vuelco sólo podrá realizarse en elementos despiezables no empotrados, situados en las fachadas hasta una altura de dos plantas y todos los de la planta baja.
Será necesario atirantar previamente y/o apuntalar el elemento, trozar inferiormente 1/3 de su espesor o anular los anclajes aplicando la fuerza por encima del centro de gravedad del elemento.
Se dispondrá en el lugar de la caída de suelo consistente y de una zona de lado no menor a la altura desde donde se lanzará.
Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la dirección técnica.
Durante la demolición de elementos de madera se arrancarán o doblarán las puntas o clavos.
Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzos horizontales u oblicuos. Las cargas se comenzarán a levantar lentamente con el fin de observar si se producen anomalías, en cuyo caso, se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial.
En caso de lluvia durante el transcurso de los trabajos, se deberán ejecutar las protecciones climáticas y realizar las acciones que correspondan para la evacuación de las aguas.
Si en medianeras aparecieran grietas durante la demolición en los edificios colindantes, se colocarán testigos, a fin de observar los posibles efectos de la demolición y efectuar su apuntalamiento o consolidación, si fuese necesario.

f) Tareas Finales de la Demolición:
Las vallas, sumideros, cámaras, pozos y conductos de desagüe, quedarán en perfecto estado de servicio.
Para el caso de medianeras que después de la demolición del edificio, pasen a ser de simple cerramiento, La Empresa Contratista deberá tener en cuenta el recorte de las mismas a la altura reglamentaria, siendo la inspección técnica de Obra la que determine su realización.
Las medianeras linderas se tratarán de forma de obtener características similares o superiores a las que se observaron antes del inicio del procedimiento de demolición.

4.3.0 MOVIMIENTO DE SUELO

4.3.1 RELLENO DE TOSCA EN TRASDOS DE MURO DE HORMIGON Y DESNIVEL DE ACCESO.

Formación de relleno con tosca, en trasdós de muro de hormigón y bajo escalera de acceso. Compactación en tongadas sucesivas de 30 cm de espesor máximo con bandeja vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501 (ensayo incluido en este precio). Incluso carga, transporte y descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno y humectación de los mismos.

4.4.0 FUNDACIONES

4.4.1 MURO DE CONTENCION DE HORMIGON ARMADO H-21 IN SITU

Formación de muro de sótano de hormigón armado y zapata corrida, realizado con hormigón H-21, condición de exposición no agresiva, tamaño máximo del agregado 19,0 mm, ámbito de consistencia A-3, elaborado, y colado con bomba, y acero ADN 420, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³, ejecutado en condiciones complejas, en este precio. Incluso el encofrado,parte proporcional de corte, doblado y armado del acero en el lugar definitivo de su colocación en obra, formación de juntas, separadores, distanciadores para encofrados, accesorios, curado del hormigón y espuma de poliuretano monocomponente, aplicada con cánula en el interior del pasamuros.

4.4.2 ANCLAJE DE MURO DE HORMIGON A LOSA Y MURO EXISTENTE

Formación de taladro para anclaje de muro de hormigón en sótano a losa de cimentación y muro existente, de **20** mm de diámetro y 250 mm de profundidad, para la fijación con resina epoxi de barra corrugada de **16** mm de diámetro y 100 cm de longitud de acero **ADN 420 S**. Incluso parte proporcional de replanteo del orificio utilizando sistemas de detección de armaduras, ejecución del taladro y limpieza con aire a presión, inyección de la resina, colocación de la armadura de espera, ensayos, acopio, retirada y carga de escombros sobre camión o contenedor.

4.5.0 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO

4.5.1 LOSA FORMACION ESCALERA DE HORMIGON H-21

Formación de escalera de hormigón visto, con losa de escalera y escalonado de hormigón armado, realizada con 15 cm de espesor de hormigón H-21, condición de exposición no agresiva, tamaño máximo del agregado 19,0 mm, ámbito de consistencia A-2, elaborado, y colado con grúa, y acero ADN 420, con una cuantía aproximada de 18 kg/m², quedando visto el hormigón del fondo y de los laterales de la losa; Montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado visto con textura lisa en su cara inferior y laterales, en planta de hasta 3 m de altura libre, formado por: superficie encofrante de tablones de madera de pino, amortizables en 10 usos, forrados con tablero aglomerado hidrófugo, de un solo uso con una de sus caras plastificada, estructura soporte horizontal de tablones de madera de pino, amortizables en 10 usos y estructura soporte vertical de puntales metálicos, amortizables en 150 usos. Incluso parte proporcional de replanteo, corte, doblado y armado del acero en el obrador y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, elementos de sustentación, fijación y apuntalamiento necesarios para la estabilidad del encofrado, aplicación de líquido desencofrante y agente filmógeno para curado de hormigones y morteros.

4.5.2 TABIQUE ASCENSOR INCLUYE LOSAS DE CIERRE Y CIMENTACION

Formación tabique de ascensor hormigón visto y zapata corrida, realizada con 15 cm de espesor de hormigón H-21, condición de exposición no agresiva, tamaño máximo del agregado 19,0 mm, ámbito de consistencia A-2, elaborado, y colado con grúa, y acero ADN 420. Montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado visto con textura lisa, en planta de hasta 5 m de altura libre, formado por: superficie encofrante de tablones de madera de pino, amortizables en 10 usos, forrados con tablero aglomerado hidrófugo, de un solo uso con una de sus caras plastificada, estructura soporte horizontal de tablones de madera de pino, amortizables en 10 usos y estructura soporte vertical de puntales metálicos, amortizables en 150 usos. Incluso parte proporcional de replanteo, corte, doblado y armado del acero en el obrador y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, elementos de

sustentación, fijación y apuntalamiento necesarios para la estabilidad del encofrado, aplicación de líquido desencofrante y agente filmógeno para curado de hormigones y morteros.

4.6.0 ESTRUCTURA METALICA

La Empresa Contratista deberá realizar todos los cálculos estructurales y planos respectivos firmados por un profesional competente, verificando o modificando según corresponda el anteproyecto estructural propuesto en la presente documentación, de presentarse una economía en lo proyectado la Empresa Contratista deberá tenerlo en cuenta en el momento de la certificación.
Se deberá presentar el estudio estructural a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

4.6.1 PERFIL IPN-30 PARA FACHADA

Suministro y montaje de acero laminado A 36, en perfiles laminados en caliente, piezas simples de las series IPN, para vigas y columnas, mediante uniones soldadas. Trabajado y montado en taller, con preparación de superficies en grado SA21/2 según ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano, excepto en la zona en que deban realizarse soldaduras en obra, en una distancia de 100 mm desde el borde de la soldadura. Incluso parte proporcional de preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.
No se realizarán trabajos de soldadura cuando la temperatura sea inferior a 0°C.
El contratista presentará para su aprobación, a la Inspección de Obra, el programa de montaje de la estructura, basado en las indicaciones del Proyecto, así como la documentación que acredite que los soldadores que intervengan en su ejecución estén certificados por un organismo acreditado.
Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación y fijación provisional de la pieza. Aplomado y nivelación. Ejecución de las uniones. Reparación de defectos superficiales.
Las cargas se transmitirán correctamente a la estructura. El acabado superficial se dará aplicando dos manos de antióxido con soplete en taller, debiendo realizar los retoques necesarios de ésta protección al realizar el ensamblado de la estructura utilizando soldadura, o en aquellas superficies que sufrieren daños al manipular las piezas en la obra.
Se determinará, el peso de las unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

4.6.2 PERFIL IPN-24 PARA ENTREPISO

Suministro y montaje de acero laminado A 36, en perfiles laminados en caliente, piezas simples de las series IPN, para vigas vinculando mediante uniones soldadas. Trabajado y montado en taller, con preparación de superficies en grado SA21/2 según ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano, excepto en la zona en que deban realizarse soldaduras en obra, en una distancia de 100 mm desde el borde de la soldadura. Incluso parte proporcional de preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.
No se realizarán trabajos de soldadura cuando la temperatura sea inferior a 0°C.
El contratista presentará para su aprobación, al inspector de la ejecución de la obra, el programa de montaje de la estructura, basado en las indicaciones del Proyecto, así como la

documentación que acredite que los soldadores que intervengan en su ejecución estén certificados por un organismo acreditado.
Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación y fijación provisional de la viga. Aplomado y nivelación. Ejecución de las uniones. Reparación de defectos superficiales.
Las cargas se transmitirán correctamente a la estructura.
El acabado superficial se dará aplicando dos manos de antióxido con soplete en taller, debiendo realizar los retoques necesarios de ésta protección al realizar el ensamblado de la estructura utilizando soldadura, o en aquellas superficies que sufrieren daños al manipular las piezas en la obra.
Se determinará, el peso de las unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

4.6.3 PERFIL UPN-18 PARA COLUMNA COMPUESTA

Suministro y montaje de acero laminado A 36, en perfiles laminados en caliente, piezas simples de las series UPN, soldados en sección cuadrada (2-UPN) para columnas, mediante uniones soldadas. Trabajado y montado en taller, con preparación de superficies en grado SA21/2 según ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano, excepto en la zona en que deban realizarse soldaduras en obra, en una distancia de 100 mm desde el borde de la soldadura. Incluso parte proporcional de preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.
No se realizarán trabajos de soldadura cuando la temperatura sea inferior a 0°C.
El contratista presentará para su aprobación, al inspector de la ejecución de la obra, el programa de montaje de la estructura, basado en las indicaciones del Proyecto, así como la documentación que acredite que los soldadores que intervengan en su ejecución estén certificados por un organismo acreditado.
Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación y fijación provisional de la viga. Aplomado y nivelación. Ejecución de las uniones. Reparación de defectos superficiales.
Las cargas se transmitirán correctamente a la estructura. El acabado superficial será el adecuado para el posterior tratamiento de protección.
Se determinará, el peso de las unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

4.6.4 FORMACION DE LOSA COMPUESTA BOVEDILLA

Formación de losa, sistema ídem existente. Perfil T con bovedilla de ladrillo común, incluso parte proporcional de piezas especiales; capa de compresión de aprox 5 cm de espesor, con armadura de reparto formada por malla soldada Q 55 250x250 mm de acero AM 500 N. Incluso parte proporcional de corte, doblado y armado del acero en el obrador y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, zunchos perimetrales de planta y agente filmógeno para curado de hormigones y morteros. Sin incluir repercusión de columnas.

4.6.5 REFUERZO EN PERFILERIA PARA ESTRUCTURA EXISTENTE

Suministro y montaje de acero laminado A 36, en perfiles laminados en caliente, piezas simples de las series perfiles ángulos L 2 ¼ x 2 ¼ x 1/8, soldados según planos, mediante uniones soldadas. Trabajado y montado en taller, con preparación de superficies en grado SA21/2 según ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano, excepto en la zona en que deban realizarse soldaduras en obra, en una distancia de 100 mm desde el borde de la soldadura.

Incluso parte proporcional de preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.
No se realizarán trabajos de soldadura cuando la temperatura sea inferior a 0°C.
El contratista presentará para su aprobación, al inspector de la ejecución de la obra, el programa de montaje de la estructura, basado en las indicaciones del Proyecto, así como la documentación que acredite que los soldadores que intervengan en su ejecución estén certificados por un organismo acreditado.
El refuerzo deberá ser el necesario para cumplir con la sobrecarga admisible, por reglamento, para edificio escolar. De manifestar el cálculo estructural sobre la estructura existente que el refuerzo no es necesario, deberá tenerse en cuenta la economía del presente ítem.
Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación y fijación provisional de la viga. Aplomado y nivelación. Ejecución de las uniones. Reparación de defectos superficiales.
Las cargas se transmitirán correctamente a la estructura. El acabado superficial será el adecuado para el posterior tratamiento de protección.
Se determinará, el peso de las unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

4.7.0 ALBAÑILERIA

4.7.1 CONTRAPISO DE CASCOTES
Formación de contrapiso de hormigón, confeccionado en obra con cascotes de 12 a 20 mm de diámetro, de 12 cm de espesor. Incluso parte proporcional de replanteo y marcado de los niveles de acabado, formación de juntas de retracción y curado del mortero.
Los contrapisos serán de hormigón de cascotes y los espesores indicados en los planos, con los ajustes que resulten del replanteo, esta circunstancia no dará derecho a ningún costo adicional.

4.7.2 CONTRAPISO ALIVIANADO SOBRE LOSA
Formación de contrapiso alivianado con perlas de EPS, de 20 mm de espesor, colado sobre soporte de hormigón armado o mortero para formación de recrecidos, previa imprimación de la superficie soporte, que actúa como puente de unión (sin incluir la preparación del soporte), reglada, fratasada y preparada para su posterior uso como soporte de carpeta rodillada de cemento. Incluso parte proporcional de replanteo y marcado de los niveles de acabado, colocación de banda de panel rígido de poliestireno expandido de 10 mm de espesor en el perímetro, rodeando los elementos verticales y en las juntas estructurales, formación de juntas de retracción y curado del mortero

4.7.3 CARPETA BAJO PISO CERAMICO
Formación de capa fina de pasta niveladora de suelos con resistencia a compresión de 20 N/mm², resistencia a flexión de 6 N/mm², de 20 mm de espesor, para la regularización y nivelación de la superficie soporte interior de hormigón o mortero, previa aplicación de imprimación de resinas sintéticas modificadas, que actuará como puente de unión, mediante rodillo, procurando un reparto uniforme y evitando la formación de charcos, preparada para recibir piso cerámico, de corcho, de madera, laminado, flexible o textil (no incluido en este precio). Incluso parte proporcional de replanteo y marcado de los niveles de acabado mediante la utilización de indicadores de nivel, amasado con batidor eléctrico, colado de la mezcla y extendido en capa continua, formación de juntas y curado del mortero. Sin incluir la preparación de la superficie soporte.

4.7.4 MAMPOSTERIA DE LADRILLO HUECO 18x18x33 EN FACHADA

Ejecución de muro exterior de mampostería de 18 cm de espesor, en fachadas, de ladrillo cerámico con huecos horizontales, para revestir, 18x18x33 cm, recibida con mortero de cemento confeccionado en obra, con 250 kg/m³ de cemento, color gris, dosificación 1:6, suministrado en sacos. Incluso parte proporcional de replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, bordes endentados, ejecución de puntos singulares y limpieza.

4.7.5 MAMPOSTERIA DE LADRILLO HUECO 8X18X33 INTERIORES

Formación de tabique interior de 8 cm de espesor de mampostería, de ladrillo cerámico con huecos horizontales, para revestir, 8x18x33 cm, de primera calidad, recibida con mortero de cemento confeccionado en obra, con 250 kg/m³ de cemento, color gris, dosificación: ½ parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 3 partes de arena, o dosaje equivalente utilizando cemento de albañilería según recomendaciones del fabricante.
Incluso parte proporcional de replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, bordes endentados, mochetas, formación de dinteles mediante ladrillo cortado y hormigón armado con acero ADN 420, ejecución de encuentros y limpieza.

4.7.6 MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN 0,30 M

La Empresa Contratista deberá elevar los muros medianeros existentes, según se indica en los planos adjuntos, con mampostería de 0.30 m.
Los ladrillos a utilizar deberán cumplir con las características y ensayos de las normas IRAM Nº12.518. Se usarán ladrillos de primera calidad, deberán estar perfectamente cocidos, no presentar rajaduras, grietas, ni cachaduras. Presentarán un color rojizo uniforme de superficies planas, aristas vivas y sin vitrificaciones. Su estructura no contendrá huecos, núcleos calizos o cuerpos extraños.
El mortero de asiento deberá ser constituido por ½ parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 3 partes de arena, o dosaje equivalente utilizando cemento de albañilería según recomendaciones del fabricante.
El amasado del mortero en preparación deberá prolongarse hasta que el pastón sea homogéneo, limitándose la cantidad de agua a colocar en el mismo, a la necesaria para obtener un mortero cuya consistencia permita extenderlo fácilmente con llana o cuchara de albañil. Será rechazado todo pastón o porción de pastón no utilizado 30 minutos después de preparado si es exclusivamente de cemento portland; o 45 minutos si tiene alguna adición de cal hidráulica.
La terminación del paramento será la que se especifique en los planos de detalles y según indicaciones que imparta al respecto la Inspección de Obra.
Los trabajos serán ejecutados por personal calificado y según las reglas del arte. Antes de comenzar la construcción de mampostería, se limpiará con abundante agua la superficie de apoyo. Los ladrillos antes de ser colocados en obra deberán ser mojados hasta la saturación, ya sea por inmersión o mediante abundante riego, para evitar la rápida desecación del mortero. Extendida una capa de mortero se asentarán los ladrillos haciéndolos resbalar y apretándolos de modo que el mortero suba en las juntas verticales contiguas; esta operación deberá realizarse de modo que evite la rotura de los ladrillos y en caso de que ello ocurra deberán reemplazarse los mismos. El espesor de la capa de mortero no deberá ser superior a 15 mm.
La mampostería deberá ejecutarse en hiladas horizontales, debiendo quedar los ladrillos perfectamente trabados en todas las direcciones y con recubrimientos no menores que la mitad de su ancho y sin dejar juntas contiguas en planos verticales, normales o paralelos al paramento visto.
La mampostería se elevará simultáneamente al mismo nivel en todos los puntos trabados, o destinados a serlo, para regularizar el asiento y enlace en la misma. Los paramentos se elegirán respetando las indicaciones del proyecto y se seleccionarán los ladrillos de forma más

regular y color uniforme para ser empleados en las caras vistas. Queda absolutamente prohibido el uso de cascotes en la mampostería y en cuanto al empleo de medios y tres cuartos de ladrillos, deberá limitarse a lo estrictamente necesario para asegurar una correcta trabazón. Las juntas serán regulares, de espesor uniforme y serán entrantes o enrasadas según lo disponga la Inspección. La mampostería recién construida, deberá protegerse del sol y mantenerse constantemente húmeda hasta que el mortero haya fraguado convenientemente. Toda mampostería que no haya sido ejecutada de acuerdo a los planos, prescripciones que anteceden, o instrucciones impartidas por la Inspección de Obra, o que sea deficiente por el empleo de malos materiales, será demolida y reconstruida por el Contratista, a su exclusivo cargo.

4.7.7 CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DE YESO

Suministro y montaje de cielorraso continuo, situado a una altura menor de 4 m, formado por una placa de yeso laminado A / - 1200 / longitud / 12,5 / borde afinado, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de fajas para reglado primarias 60/27 mm separadas cada 1000 mm entre ejes y suspendidas de la losa o elemento soporte mediante cuelgues combinados cada 950 mm, y fajas para reglado secundarias fijadas perpendicularmente a los perfiles primarios mediante caballetes y colocadas con una modulación máxima de 500 mm entre ejes, incluso parte proporcional de fijaciones, tornillería, resolución del perímetro y puntos singulares, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. Totalmente terminado y listo para pintar.

4.7.8 REVOQUE MORTERO MONOCAPA EXTERIOR

Formación de revoque tipo piedra París, similar fachada existente, de espesor mínimo 10 mm, buñado según planos, mediante la aplicación manual sobre un paramento exterior, previamente revoque (incluido en este precio), de tres capas, dos de mortero de cal aérea apagada; la primera de dosificación 1:4 y agregado grueso y la segunda, que lleva incluido el pigmento en su masa, de dosificación 1:3 y agregado fino de granulometría muy cuidada, incluso revoque cementicio 1:3 más aditivo hidrófugo. Acabado superficial: lavado de la superficie de la última capa aplicada con agua y cepillo o brocha de pelo. Incluso parte proporcional de preparación de la superficie soporte, colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros entre materiales diferentes y en los frentes de la losa, en un 20% de la superficie del paramento, formación de juntas, rincones, fajas para reglado, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.

4.7.9 REVOQUE GRUESO INTERIOR

Formación de revoque grueso de espesor mínimo 10 mm, mediante la aplicación manual sobre un paramento interiores. Acabado superficial: apto para soporte de revoque fino. Incluso parte proporcional de preparación de la superficie soporte, formación de juntas, rincones, fajas para reglado, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.

4.7.10 REVOQUE FINO INTERIOR

Formación de revoque fino de espesor mínimo 5 mm, mediante la aplicación manual sobre un paramento interiores. Acabado superficial: apto para soporte de revoque fino. Incluso parte proporcional de preparación de la superficie soporte, formación de juntas, rincones, fajas para reglado, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.

4.7.11 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA 20 MM DE ESPESOR Y 0,60 M. DE ANCHO

Suministro y colocación de mesada de granito nacional gris mara, de 60 cm de ancho y 2 cm de espesor, canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados, formación de 2 huecos con sus cantos pulidos, y copete perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor, con el borde recto. Incluso parte proporcional de replanteo; soportes y anclajes de acero galvanizado; resolución de esquinas; ángulos, cantos y remates; uniones entre piezas y encuentros con paramentos, sellados con silicona; nivelado y acuñado; instalación de bachas, eliminación de restos y limpieza.

4.7.12 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESADA GRANITO GRIS MARA 20 MM DE ESPESOR Y 0,40 M. DE ANCHO

Suministro y colocación de mesada de granito nacional gris mara pulido, de 60 cm de ancho y 2 cm de espesor, canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados, formación de 1 hueco con sus cantos pulidos, y copete perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor, con el borde recto. Incluso parte proporcional de replanteo; soportes y anclajes de acero galvanizado; resolución de esquinas; ángulos, cantos y remates; uniones entre piezas y encuentros con paramentos, sellados con silicona; nivelado y acuñado; instalación de bachas, eliminación de restos y limpieza.

4.7.13 CAPA HIDROFUGA SOBRE MURO DE HORMIGON

Formación de impermeabilización sobre muro de sótano o estructura enterrada, por su cara interior, la capa aisladora, de tipo membrana asfáltica resistente, estará soportada o respaldada por muro de hormigón en su parte vertical y por un contrapiso de peso (espesor) adecuado, en el tramo horizontal.

Incluso parte proporcional de limpieza previa de la superficie a tratar y relleno de coqueras, grietas y rugosidades con la misma emulsión, evitando que queden vacíos o huecos que puedan romper la película bituminosa una vez formada.

4.7.14 CAPA HIDROFUGA HORIZONTAL DOBLE EN MUROS CAJÓN

Se realizará el cajón hidrófugo y se cerrará con la impermeabilización horizontal y vertical

La mezcla hidrófuga se preparará con una parte de cemento y 2 1/2 ó 3 partes de arena fina (1:2 1/2 ó 1:3), agregándose hidrófugo químico en proporción del 10% del agua, mezclado en toda la que se utilizará en dicha mezcla.

Para facilitar la trabajabilidad del concreto y mejorar su adherencia, se agregará 1/16 partes de cal viva hidratada a la mezcla 1:3 de cemento y arena.

La mezcla de concreto hidrófugo se coloca aplanando con la cuchara, cuidando el solape entre una cucharada y la siguiente para que no queden intersticios, y en capas superpuestas hasta lograr el espesor requerido.

Una vez aplicado el concreto debe procurarse taparlo con elementos húmedos y protegerlo del calor a fin de lograr un tiempo de fragüe normal e hidratación homogénea.

Se aplicará inmediata de la capa siguiente de mezcla de cal (revoque o mampostería).

Nose superará la proporción de 1:2 1/2.

4.7.15 CAPA HIDROFUGA HORIZONTAL CEMENTICIA

Suministro y colocación de capa cementicio ejecutada de forma manual o mezclando en hormigonera. Realizada con mortero de cemento de granulometría compensada y aditivado con hidrófugo químico tipo ceresita, especialmente indicado para locales húmedos. Espesor mínimo de 1cm, máximo de 3 cm.

4.7.16 FILM POLIETILENO HORIZONTAL SOBRETERRENO NATURAL

Se deberá tener en cuenta, la colocación del film de polietileno sobre el suelo compactado y suelo-cemento, de acuerdo a lo especificado en la Sección: Aislaciones para la Humedad. Previo a la construcción de todos los contrapisos de hormigón de cascotes, con los ajustes que resulten del replanteo, esta circunstancia no dará derecho a ningún costo adicional.

4.7.17 PROVISION Y COLOCACION DE MEMBRANA ASFALTICA 4MM AUTOPROTEGIDA EN CUBIERTA Y PARAPETO

Membrana tipo monocapa, adherida, formada por una membrana impermeabilizante flexible tipo EVAC, compuesta de una doble hoja de poliolefina termoplástica con acetato de vinil etileno, revestida por una de sus caras con papel de aluminio y por la otra cara con fibras de poliéster no tejidas, de 0,52 mm de espesor y 0,335 g/m², fijada al soporte en toda su superficie mediante adhesivo cementoso mejorado C2 E, juntas con banda de refuerzo autoadhesiva, y solapes fijados con adhesivo cementoso mejorado C2 E S1.

4.7.18 LOSA PREMOLDEADA TIPO CERBELU INCLUYE CARPETA DE COMPRESION

La Empresa Contratista procederá a ejecutar losa nueva compuesta por losas premoldeadas tipo "Cerbelu" según se indique en los planos del proyecto ejecutivo.
Este ítem además incluye, refuerzo de hierro de fe Ø 8 mm entre losetas, y todo el que sea necesario para cumplir con la reglamentación de sobrecarga admisible para edificio escolar, y capa de compresión de Hormigón de arcilla expandida H17 y malla cima del 4.2 mm aprox. y sobre la misma se realizará una carpeta de nivelación según los niveles requeridos por proyecto.
La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.7.19 REPARACION DE REVOQUES EXISTENTES

La Empresa Contratista deberá en mutuo acuerdo con la Inspección de Obra relevar todas las superficies de revoque existente, observando aquellas que deban reparase.
Las mismas se deberán picar hasta retirar la totalidad de los revoques deteriorados para luego realizar un revoque completo (Grueso + fino) previamente se deberá mojar la superficie, y como acabado final obtener una superficie totalmente continua, y nivelada con respecto a la superficie existente.
La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución del trabajo, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron realizadas en forma indebidas.

4.7.20 RECORTE DE MURO EXISTENTE (INCLUYE ESCUADRE)

La Empresa Contratista deberá realizar la demolición total o parcial según se indica en los planos y conforme lo descripto en el presente ítem.
Los dinteles en vanos no se quitarán hasta haber aligerado la carga que sobre ellos gravita.

a) Apuntalamiento de Seguridad
Antes de proceder a la demolición de las partes estructurales que puedan afectar la construcción propia o linderas, La Empresa Contratista propondrá y ejecutará los apuntalamientos que previamente aprobará la Inspección de Obra.
Se producirán los apuntalamientos, y/o medidas de precaución que resulte necesario, debiendo La Empresa Contratista proveer y colocar correctamente: andamios tubulares, estructura tubulares tipo "Acrow", tableros, pantallas, tablones, puntales metálicos regulares, vigas celosías, tirantes, cruces de San Andrés, tensores, estacas, etc., según sea necesario a fin de

lograr un acceso conveniente a los sitios de trabajos y una absoluta seguridad en la estabilidad de todos los componentes constructivos de los sectores involucrados en la obra.

b) Herramientas y Equipos.
La Empresa Contratista deberá hacerse cargo del costo de equipos y/o maquinas que utilice para la ejecución de las distintas tareas de demolición. Asimismo, la Empresa Contratista absorberá el costo derivado de todo movimiento que deba realizarse dentro y fuera de la obra, incluyendo el costo que surja de la cantidad de volquetes y/o camiones necesarios para el retiro de escombros.

c) Condiciones De Seguridad Durante La Demolición
Conforme a la normativa, se utilizarán cinturones de seguridad, anclados a puntos fijos, o se dispondrán andamios.
Se dispondrá de pasarelas para la circulación entre viguetas o nervios de los forjados, a los que se les haya quitado el entrevigado. No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostramiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que incidan sobre ellos.
En los elementos metálicos en tensión se tendrá en cuenta el efecto de oscilación al retirar el corte o al suprimir las tensiones.
En general, se desmontarán, sin trocear, los elementos que puedan producir cortes o lesiones, como el vidrio, aparatos sanitarios, etc.
El abatimiento de un elemento se realizará permitiendo el giro, pero no el desplazamiento de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permita el descenso lento.
Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la dirección técnica.

4.8.0 CUBIERTA CHAPA METALICA Y TERRAZA

4.8.1 RECONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA, INCLUYE LUCERNARIO
Reconstrucción, suministro y montaje de cobertura de faldones de cubiertas inclinadas, con una pendiente mayor del 10%, mediante chapa perfilada de acero prelacado, de 0,6 mm de espesor, en perfil comercial prelacado por la cara exterior, fijada mecánicamente a cualquier tipo de correa estructural (no incluida en este precio). Incluso parte proporcional de cortes, solapes, tornillos y elementos de fijación, accesorios y juntas.
Para ejecutar dicha reconstrucción se deberá tener en cuenta la reutilización total de la cubierta desmotada y acopiada convenientemente según se indica en los planos.
El presente ítem incluye todos los elementos estructurales, de fijación, y chapas ídem existentes, necesarias para realizar la reconstrucción. Además, se incluye el rearmado de la instalación pluvial y la instalación de todos los elementos necesarios para asegurar la estanqueidad de la cubierta y la correcta evacuación de las aguas de lluvia.

4.8.2 BABETA PERIMETRAL DE ZINC EMBUTIDA EN MURO
Formación de babeta de zinc empotrada en muro tomada con mortero hidrofugo, uniones tomadas con remaches de cobre, soldaduras con estaño 50%. Incluso parte proporcional de cortes, solapes, elementos de fijación, accesorios y juntas.
Se tendrá en cuenta todo el perímetro de la cubierta en su encuentro con la totalidad de los muros según se indica en los planos.

4.9.0 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

4.9.1 REVESTIMIENTO CERÁMICO 20X20 SOBRE SUPERFICIE VERTICAL INTERIOR BAÑOS Y COCINAS

La empresa Contratista deberá proveer y colocar cerámicas esmaltadas para pared modelo a definir por la Inspección de Obra.

Los cerámicos a emplear serán del tipo monococción, marca San Lorenzo o Cerro Negro o equivalente, de 0.20 x 0.20 m, con bordes rectificados, color blanco y acabado mate. No deberán presentar agrietamiento, burbujas en el esmalte, alabeos ni otros desperfectos. Las dimensiones y tintes serán estrictamente uniformes. Asimismo, se considerará incluido en los precios unitarios establecidos, las incidencias por corte y desperdicios de piezas por centrado del revestimiento en los ambientes. Todas las piezas de este revestimiento serán asentadas con mezcla adhesiva cementicia, tipo KLAUKOL o similar, habiéndose ejecutado previamente un azotado hidrófugo y un jaharro bajo revestimiento; se dispondrán con juntas rectas, debiéndoselas empastinar y repasar con cemento blanco y porcelanina de primera calidad, o pastina al tono, según lo indique la Inspección de Obra. De producirse o constatarse defectos, la Inspección ordenará el retiro de las partes defectuosas, exigiendo su reconstrucción en la forma pretendida, corriendo todas las consecuencias y gastos que ello originen, a cargo exclusivo del Contratista. Igual criterio se aplicará cuando los recortes en correspondencia de llaves de luz, canillas, etc., sean imperfectos o bien cuando se presentarán piezas partidas o rajadas. Igualmente se procederá si los bordes superiores y/o las juntas de los revestimientos no tuvieran una perfecta nivelación y verticalidad respectivamente, con verificación de prolijos remates. La altura de colocación del revestimiento será en todos los casos de acuerdo a lo indicado en planos generales y de detalle.

Los cerámicos deberán ser todos de la misma partida para evitar que tengan distintos tonos o calidades, queda incluido en el ítem, las cantoneras de aluminio para terminación de bordes, esquinas, cortes a distintas alturas, etc. Antes de la compra de los mismos se deberá proveer a la Inspección de obra una muestra del cerámico para verificar la calidad y color del mismo. Se debe ajustar a lo especificado en la norma IRAM 12.518.

4.9.2 PIEZA COMPLEMENTARIA DE ALUMINIO PARA REVESTIMIENTOS CERÁMICOS

Suministro y colocación de listel de aluminio brillante de terminación de revestimiento cerámico tipo Pro-telo de "BUTECH", de 100x1x0,8 cm, acabado plata alto brillo, recibido con mortero de cemento M-5, extendido sobre toda la cara posterior de la pieza y ajustado a punta de cuchara, rellenando con el mismo mortero los huecos que pudieran quedar; todo ello previa preparación del paramento soporte con un salpicado con mortero de cemento fluido. Rejuntado con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de cortes, remates, juntas y piezas especiales.

4.9.3 REVESTIMIENTO DE CHAPA DE PREPINTADA CON AISLACION

La Empresa Contratista deberá revestir con chapa T101 los muros exteriores de 0.20 m según se indica en los planos adjuntos.

El presente ítem incluye la provisión y colocación de las chapas, la estructura de anclaje de las mismas al muro de mampostería, y las aislaciones térmicas e hidrófugas.

Revestimiento:

En chapa T101 C25, prepintada color gris de recubrimiento orgánico de poliésteres.

Una vez instaladas, el film protector deberá ser removido inmediatamente para evitar la transferencia del adhesivo a la superficie de la chapa, lo que le ocasionaría daños irreversibles a la pintura. De ocurrir el daño, la Empresa Contratista deberá realizar el reemplazo de todas las chapas que se encuentren dañadas a su costo.

Estructura de anclaje en perfileria de chapa galvanizada.

Aislaciones:

- Membrana hidrófuga respirante de polietileno de alta densidad no tejido tipo "tyvek" o similar.

Para aplicar sobre la mampostería, se deberá fijar en forma temporaria a la misma mediante adhesivos con base poliuretánica, elastomérica o de látex en franjas verticales espaciadas 60 cm ente sí. Se deberán utilizar sujetadores de cualquier tipo para ejercer presión durante proceso de curado de los adhesivos.
Se deberán cubrir los vanos de ventanas y puertas, luego cortar siguiendo las diagonales del vano y replegar hacia adentro, sujetando a caras interiores del muro o panel. En caso de necesitar superponer dos rollos, la zona de solape debe ser de 15 cm mínimo. Siempre se debe colocar el primer rollo abajo.
Se deberá colocar CINTA tipo "Tyvek" en todas las uniones , encuentros y empalmes entre rollos. Se deberá reparar cualquier rasgadura, daño o filtración utilizando la misma cinta.

- Panel aislante térmico de poliestireno expandido autoextingible EPS.

La Empresa Contratista deberá presentar detalles técnicos del revestimiento y muestras de los materiales a emplear a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de las tareas.
El presente ítem incluye proporcional de zinguería y piezas accesorias para la terminación de; esquinas, filos de muro, perímetro de carpinterías, zócalos a nivel de piso, encuentros con la cubierta y estructura de la misma, así como también en los encuentros con la estructura metálica en la fachada, bocas de iluminación.
La Inspección de Obra a su juicio podrá ordenar el cambio de chapas, o desmonte de superficies revestidas sino cumplieren con las especificaciones de uso y manipulación emitidos por la fábrica correspondiente. Deberán cumplir con las reglas del buen arte, estar perfectamente a plomo, y ser totalmente estanco. La Empresa Contratista deberá rehacer los trabajos que correspondan a su exclusiva cuenta y cargo.

4.10.0 PISOS

4.10.1 CERÁMICOS 60X60 CM COLOR A DEFINIR

Suministro y ejecución de piso interior mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas 60x60 cm, tipo "San Lorenzo" o similar, acabado antideslizante, recibidas con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.
Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.10.2 CERÁMICOS 35X35 CMEN BAÑOS Y COCINAS

Suministro y ejecución de piso interior mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas 35x35 cm, tipo "San Lorenzo" o similar, acabado antideslizante, recibidas con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso

con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.
Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.10.3 BALDOSA DE AZOTEA 30X30 CM JUNTA ANCHA

Suministro y ejecución de piso exterior, de baldosas de azotea 30x30 cm, tipo "San Lorenzo" o similar, acabado antideslizante, recibidas con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión e impermeable, tipo "Pastina Klaukol Junta Ancha Impermeable" o similar, para junta de 15 mm, color gris cementicio. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.10.4 CARPETA DE CEMENTO RODILLADO

Ejecución de carpeta de cemento rodillada, color Gris Natural, compuesto de cemento, dosificación 1:3 con aditivos de dureza superficial tipo "Sikafloor®-CureHard-24".
El presente ítem incluye juntas de dilatación, construcción y perimetrales, las que sean necesarias, en común acuerdo con la Inspección de obra y según las reglas del buen arte.
La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.10.5 REPARACION DE PISO Y CONTRAPISO EN TALLERES

La Empresa Contratista deberá realizar todas las reparaciones necesarias en contrapisos y pisos que resulten dañados por la ejecución de los trabajos de demolición o preexistentes a la obra. Replicando sin excepción el acabo existente, en cualquier caso.
Junto a la Inspección de Obra se relevarán las superficies afectadas a fin de determinar la totalidad de los trabajos.
Se deberán presentar muestras en los casos necesarios, y todos los detalles constructivos de las reparaciones a realizar según el tipo de reparación. Toda esta documentación técnica será parte del proyecto ejecutivo que la Empresa Contratista deberá presentar para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

4.11.0 ZOCALOS

4.11.1 ZOCALO DE CERAMICA 35X35 CM

Suministro y colocación de zócalo cerámico 8x 35 cm, color gris, tipo "San Lorenzo" o similar, acabado antideslizante, recibidas con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.
Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.11.2 ZOCALO DE CERAMICA 60X60 CM COLOR A DEFINIR

Suministro y ejecución de zócalo cerámico 8x60 cm, tipo "San Lorenzo" o similar, acabado antideslizante, recibidas con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final.
Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.11.3 ZOCALO BALDOSA DE AZOTEA 30X30 CM JUNTA ANCHA

Suministro y colocación de zócalo de baldosas de azotea 8x30 cm, tipo "San Lorenzo" o similar, acabado antideslizante, recibidas con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión e impermeable, tipo "Pastina Klaukol Junta Ancha Impermeable" o similar, para junta de 15 mm, color gris cementicio. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.
Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.12.0 INSTALACIÓN ELÉCTRICA - TELEFONIA Y RED DE DATOS

4.12.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE

El Contratista deberá cumplir con todas especificaciones que incluyen la provisión de mano de obra, materiales, tablero, elementos de protección,artefactos luminotécnicos y sus accesorios, equipos y servicios técnicos y administrativos para proyectar, instalar y poner en servicio en forma eficiente, segura y de acuerdo a los requerimientos del proyecto, las reglas del arte y las reglamentaciones vigentes y su conexión a la Empresa de Energía Eléctrica.
Según se especifica en el Anexo IV y V.

4.13.0 INSTALACION SANITARIA

4.13.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION SANITARIA EXISTENTE

Ver Anexo III

4.14.0 INSTALACION CONTRA INCENDIO

4.14.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION CONTRA INCENDIO EXISTENTE

La Empresa Contratista deberá realizar la instalación contra incendio que corresponda al edificio proyectado a fin de cumplir con todas las reglamentaciones y normativas vigentes.
Incluso conducto de evacuación de humos de la caja de escaleras.
Ver Anexo III

4.15 INSTALACION DE GAS

4.15.1 PUESTA EN VALOR Y READECUACION INTEGRAL DE INSTALACION DE GAS EXISTENTE

Ver anexo III

4.16.0 INSTALACION TERMOMECANICA

4.16.1 RECOLOCACION Y PUESTA EN VALOR DE SPLIT EXISTENTE

(Según especificaciones técnicas de PETG y PROYECTO EJECUTIVO)

4.16.2 PROVISION E INSTALACION DE SPLIT 3200 FRIGORIAS

La empresa contratista deberá suministrar e instalar un aire acondicionado split de 3200 frigorias.
Totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado.

4.17.0 CARPINTERIA

4.17.1 PR1 PUERTA RECICLADA VIDRIO 3+3 (120 X 360 CM)

La Empresa Contratista deberá realizar la restauración de puertas existentes dobles de madera con paños de vidrio y banderola superior.
Se deberán realizar los siguientes trabajos:
Se retirará toda la capa de pintura y/o masilla existente, se sellará la superficie de madera cruda con aceites para tal fin. Ante la presencia de hongos se lavará la superficie con la solución correspondiente usando un cepillo de fibras duras. Se enjuagará bien con agua limpia y se dejará secar completamente antes de pintar.
Se repararán las partes dañadas (agujeros, grietas, fisuras existentes) aplicando masilla color madera ídem existente en capas delgadas donde correspondiera. Se realizará un lijado profundo de toda la superficie y se deberá eliminar el polvillo que pueda haber quedado en la superficie.
Se deberán reemplazar todos los elementos que se encuentren deteriorados, por humedades u otras patologías propias de la madera, se utilizarán piezas de iguales características a las existentes.
Se deberá aplicar 3 manos de barniz elaborado con resinas alquídicas de máxima calidad y alto porcentaje de sólidos. Aplicar una primer mano diluida dos partes de barniz en una de aguarrás de primera calidad luego lijar suavemente y limpiar. Aplicar las siguientes 2 manos sin diluir. Lijar en el sentido de las vetas de la madera. Dejar pasar un mínimo de 8 horas entre manos.
El presente ítem incluye el reemplazo de vidrios existentes por laminados 3+3 según ley de Vidrios Seguros Nº 2448.

4.17.2 PORTON RECICLADO (430 X 250 CM)

La Empresa Contratista deberá realizar la restauración de portón de acceso existente de chapa, de dos hojas.
Se deberán realizar los siguientes trabajos:
Se retirará toda la capa de pintura y/o masilla existente. Se enjuagará bien con agua limpia y se dejará secar completamente antes de pintar.
Se repararán las partes dañadas (agujeros, grietas, fisuras existentes) aplicando masilla en capas delgadas donde correspondiera. Se realizará un lijado profundo de toda la superficie y se deberá eliminar el polvillo que pueda haber quedado en la superficie.
Se deberán reemplazar todos los elementos que se encuentren deteriorados, por corrosión, oxidación u otras patologías propias del metal. Se utilizarán piezas de iguales características a las existentes.
Todos los elementos metálicos habrán sido sometidos en taller a un tratamiento anticorrosión e imprimación, y acabado final en esmalte sintético color gris humo según las disposiciones del punto 4.18 HERRERIA.
Se deberán entregar planos de detalle a la Inspección de obra para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

4.17.3 VR1 VENTANA RECICLADA VIDRIO 3+3 (125 X 247 CM)

La Empresa Contratista deberá realizar la restauración de ventanasexistentes de madera, de dos hojas con paños de vidrio existente.
Se deberán realizar los siguientes trabajos:
Se retirará toda la capa de pintura y/o masilla existente, se sellará la superficie de madera cruda con aceites para tal fin. Ante la presencia de hongos se lavará la superficie con la

solución correspondiente usando un cepillo de fibras duras. Se enjuagará bien con agua limpia y se dejará secar completamente antes de pintar.
Se repararán las partes dañadas (agujeros, grietas, fisuras existentes) aplicando masilla color madera ídem existente en capas delgadas donde correspondiera. Se realizará un lijado profundo de toda la superficie y se deberá eliminar el polvillo que pueda haber quedado en la superficie.
Se deberán reemplazar todos los elementos que se encuentren deteriorados, por humedades u otras patologías propias de la madera, se utilizarán piezas de iguales características a las existentes.
Se deberá aplicar 3 manos de barniz elaborado con resinas alquídicas de máxima calidad y alto porcentaje de sólidos. Aplicar una primer mano diluida dos partes de barniz en una de aguarrás de primera calidad luego lijar suavemente y limpiar. Aplicar las siguientes 2 manos sin diluir. Lijar en el sentido de las vetas de la madera. Dejar pasar un mínimo de 8 horas entre manos.
El presente ítem incluye el reemplazo de vidrios existentes por laminados 3+3 según ley de Vidrios Seguros Nº 2448.

4.17.4 VR2 VENTANA RECICLADA VIDRIO 3+3 (125 X 242 CM)
La Empresa Contratista deberá realizar larestauración de ventanasexistentes de madera, de dos hojas con paños de vidrio existente.
Se deberán realizar los siguientes trabajos:
Se retirará toda la capa de pintura y/o masilla existente, se sellará la superficie de madera cruda con aceites para tal fin. Ante la presencia de hongos se lavará la superficie con la solución correspondiente usando un cepillo de fibras duras. Se enjuagará bien con agua limpia y se dejará secar completamente antes de pintar.
Se repararán las partes dañadas (agujeros, grietas, fisuras existentes) aplicando masilla color madera ídem existente en capas delgadas donde correspondiera. Se realizará un lijado profundo de toda la superficie y se deberá eliminar el polvillo que pueda haber quedado en la superficie.
Se deberán reemplazar todos los elementos que se encuentren deteriorados, por humedades u otras patologías propias de la madera, se utilizarán piezas de iguales características a las existentes.
Se deberá aplicar 3 manos de barniz elaborado con resinas alquídicas de máxima calidad y alto porcentaje de sólidos. Aplicar una primer mano diluida dos partes de barniz en una de aguarrás de primera calidad luego lijar suavemente y limpiar. Aplicar las siguientes 2 manos sin diluir. Lijar en el sentido de las vetas de la madera. Dejar pasar un mínimo de 8 horas entre manos.
El presente ítem incluye el reemplazo de vidrios existentes por laminados 3+3 según ley de Vidrios Seguros Nº 2448.

4.17.5 VR3 VENTANA RECICLADA VIDRIO 3+3 (160 X 147 CM)
La Empresa Contratista deberá realizar la restauración de ventanas existentes de madera, de dos hojas con paños de vidrio existente.
Se deberán realizar los siguientes trabajos:
Se retirará toda la capa de pintura y/o masilla existente, se sellará la superficie de madera cruda con aceites para tal fin. Ante la presencia de hongos se lavará la superficie con la solución correspondiente usando un cepillo de fibras duras. Se enjuagará bien con agua limpia y se dejará secar completamente antes de pintar.
Se repararán las partes dañadas (agujeros, grietas, fisuras existentes) aplicando masilla color madera ídem existente en capas delgadas donde correspondiera. Se realizará un lijado profundo de toda la superficie y se deberá eliminar el polvillo que pueda haber quedado en la superficie.

Se deberán reemplazar todos los elementos que se encuentren deteriorados, por humedades u otras patologías propias de la madera, se utilizarán piezas de iguales características a las existentes.
Se deberá aplicar 3 manos de barniz elaborado con resinas alquídicas de máxima calidad y alto porcentaje de sólidos. Aplicar una primer mano diluida dos partes de barniz en una de aguarrás de primera calidad luego lijar suavemente y limpiar. Aplicar las siguientes 2 manos sin diluir. Lijar en el sentido de las vetas de la madera. Dejar pasar un mínimo de 8 horas entre manos.
El presente ítem incluye el reemplazo de vidrios existentes por laminados 3+3 según ley de Vidrios Seguros Nº 2448.
Incluye parte proporcional de retiro, recolocación, reparación de partes dañadas con masilla, lijado profundo de toda la superficie, eliminación del polvillo y pintura de reja de protección.

4.17.6 P1 PUERTA PLACA (90 X205 CM)
Suministro y colocación de puerta interior de abrir, ciega, de una hoja de 90x205x3,5 cm, de tablero de fibras enplacada en cedro, con alma alveolar de papel tipo kraft; bastidor de madera y marco de chapa DWG 18. Incluso tapajuntas del mismo material y acabado que la hoja, bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manija sobre escudo largo de latón negro brillo, serie básica; ajuste de la hoja, fijación de los herrajes y ajuste final. Totalmente montada y probada.
El presente ítem incluye la pintura con esmalte síntético gris humo sobre el marco de chapa.

4.17.7 P2 PUERTA PLACA INCLUYE HERRAJES DISCAPACITADOS (100 X 205 CM)
Suministro y colocación de puerta interior de abrir, ciega, de una hoja de 100x205x3,5 cm, de tablero de fibras enplacada en cedro, con alma alveolar de papel tipo Kraft; bastidor de madera y marco de chapa DWG 18. Incluso tapajuntas del mismo material y acabado que la hoja, bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manija serie discapacitados. Ajuste de la hoja, fijación de los herrajes y ajuste final.Totalmente montada y probada.
El presente ítem incluye la pintura con esmalte sintético gris humo sobre el marco de chapa.

4.17.8 P3 PUERTA F-60 CON BARRAL ANTIPANICO (100 X 205 CM)
Suministro y colocación de puerta matafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de una hoja de 63 mm de espesor, 1000x2050 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre marco de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso cierrapuertas para uso moderado. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada.
Incluye barral antipánico.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
El presente ítem incluye la pintura con esmalte sintético gris humo sobre la hoja y marco.

4.17.9 PV1 PUERTA VENTANA LINEA MODENA VIDRIO 3+3 (180 X 230 CM)
Suministro y montaje de carpintería de aluminio, anodizado oscuro, para conformado de ocho paños fijos, de 42x40 cm, y puerta ventana conformada por dos hojas de 70 x 215 cm, serie tipo Modena, de abrir, con premarco. Incluso limpieza del premarco ya instalado, alojamiento y calzado del marco en el premarco, fijación del marco al premarco con tornillos de acero galvanizado, sellado perimetral de la junta exterior entre marco y obra, por medio de un cordón

de silicona neutra y ajuste final en obra, sin incluir el recibido en obra del premarco con patillas de anclaje. Elaborada en taller. Totalmente montada y probada.
Vidrio 3+3 fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora, compatible con el material soporte.
Incluso cortes del vidrio, colocación de junquillos y señalización de las hojas.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
Tratamiento Superficial:
Anonizado oscuro
Líneas de Perfilería a utilizar:
Línea Módena 2, de Aluar SA División Elaborados o equivalente de primera marca y reconocida calidad. Toda la perfilería a emplearse tendrá Aleación: 6063 y temple T6. Todas las carpinterías que vincularse entre sí lo harán a través de los perfiles específicos 7712 y 7720.
Herrajes y Accesorios:
Originales para la línea Módena 2, aprobados por Aluar SA, fabricados por Tanit SA o equivalente de primera marca y reconocida calidad. Burletes y Accesorios: Se utilizarán burletes de silicona color negro, fabricados por Raholim SA y Felpas de polipropileno con base tejida rígida y foil central de memoria Fin-Seal de Schleger.
Sellados:
Las uniones entre perfiles durante el armado de las aberturas se realizarán con sellador de silicona neutra para ventanería Dow Corning de Dow Chemical, y los encuentros de aberturas con vanos de mampostería se realizarán con sellador y adhesivo de poliuretano de Sika con imprimación previa. Todos los encuentros de montaje con mampostería se realizarán con tacos reguladores de expansión para nivelado y aplome Skatto y a través de ellos se aplicarán fijaciones Fischer. Los intersticios se inyectarán con espuma de poliuretano expandible como paso previo a la imprimación y al sellado definitivo.

4.17.10 V1 VENTANA LINEA MODENA VIDRIO 3+3 (180 X 230 CM)
Suministro y montaje de carpintería de aluminio, anodizado oscuro, para conformado de ocho paños fijos, de 42x40 cm, y ventana conformada por dos hojas de 70 x 135 cm, serie tipo Modena, de abrir, con premarco. Incluso limpieza del premarco ya instalado, alojamiento y calzado del marco en el premarco, fijación del marco al premarco con tornillos de acero galvanizado, sellado perimetral de la junta exterior entre marco y obra, por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra, sin incluir el recibido en obra del premarco con patillas de anclaje. Elaborada en taller. Totalmente montada y probada.
Vidrio 3+3 fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora, compatible con el material soporte.
Incluso cortes del vidrio, colocación de junquillos y señalización de las hojas.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
Tratamiento Superficial:
Anonizado oscuro
Líneas de Perfilería a utilizar:
Línea Módena 2, de Aluar SA División Elaborados o equivalente de primera marca y reconocida calidad. Toda la perfilería a emplearse tendrá Aleación: 6063 y temple T6. Todas

las carpinterías que vincularse entre sí lo harán a través de los perfiles específicos 7712 y 7720.
Herrajes y Accesorios:
Originales para la línea Módena 2, aprobados por Aluar SA, fabricados por Tanit SA o equivalente de primera marca y reconocida calidad. Burletes y Accesorios: Se utilizarán burletes de silicona color negro, fabricados por Raholim SA y Felpas de polipropileno con base tejida rígida y foil central de memoria Fin-Seal de Schleger.
Sellados:
Las uniones entre perfiles durante el armado de las aberturas se realizarán con sellador de silicona neutra para ventanería Dow Corning de Dow Chemical, y los encuentros de aberturas con vanos de mampostería se realizarán con sellador y adhesivo de poliuretano de Sika con imprimación previa. Todos los encuentros de montaje con mampostería se realizarán con tacos reguladores de expansión para nivelado y aplome Skatto y a través de ellos se aplicarán fijaciones Fischer. Los intersticios se inyectarán con espuma de poliuretano expandible como paso previo a la imprimación y al sellado definitivo.

4.17.11 V2 VENTANA CIEGA METALICA (160 X 147 CM)

Suministro y colocación de ventana ciega metalica de abrir, de dos hojas de 160x147 cm, de chapa pintada con esmalte sintetico color gris humo y marco de chapa DWG 18, pintado del mismo color que la hoja. Incluye ajuste de la hoja, fijación de los herrajes y ajuste final. Totalmente montada y probada.
Todos los elementos metálicos habrán sido sometidos en taller a un tratamiento anticorrosión e imprimación, y acabado final en esmalte sintético color gris humo según las disposiciones del punto 4.18 HERRERIA.

4.17.12 FP1 FRENTE DE PLACARD (135 X 205 CM)
Suministro y colocación de frente de placard, de dos hojas de abrir, en 135x205x3,5 cm, de tablero de fibras enplacada en cedro, con alma alveolar de papel tipo Kraft; marco de chapa DWG 18. Incluso tapajuntas del mismo material y acabado que la hoja, bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manija sobre escudo largo de latón negro brillo, serie básica; ajuste de la hoja, fijación de los herrajes y ajuste final. Totalmente montada y probada.
El presente ítem incluye la pintura con esmalte sintético gris humo sobre el marco de chapa.

4.17.13 PROTECCION SOLAR RECICLADA
La Empresa Contratista deberá restaurar por completo las protecciones solares solar de chapa existentes y proceder a su anclaje según se indica en los planos.
Se deberán poner en valor o reemplazar todos los herrajes de accionamiento y movimiento, además realizar la limpieza y preparación de toda la superficie, utilizando los medios mecánicos que correspondan según la patología a tratar, y se deberán reemplazar todos los elementos que presenten disminución en su sección por corrosión, para luego aplicar esmalte sintético color gris humo a soplete en taller.
Se deberán respetar las siguientes descripciones:
Todas las superficies deberán ser terminadas con la aplicación de esmalte sintético, previamente deberán ser prolijamente limpiadas y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura como tratamiento definitivo.
En caso que se utilicen para la limpieza medios mecánicos, estos pueden ser: cepillo de acero, rasqueta, espátula, lijadora, etc. y / o, mediante la aplicación de un arenado a alta presión, moto compresión neumática por eyección de abrasivos secos con granulometría rigurosamente controlada y seleccionada. Teniendo en cuenta el empleo de elementos acordes al lugar de

utilización, tomando los recaudos necesarios para no producir daños. En el caso que sean medios químicos se utilizarán removedores, u otros eliminando de esta forma todo el óxido rojo suelto o cascarilla negra de la laminación. Una vez extraídas las capas de pintura, toda la superficie será lijada suavemente y se eliminará, cuidadosamente, el polvillo resultante. Forma parte de las tareas, la posterior limpieza de la arena utilizada o desparramada por los trabajos.
La Empresa Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 24 horas para su secado.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto. Si por deficiencias en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se cumplan las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por las Especificaciones Particulares, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dando además de lo especificado, las manos necesarias para lograr un acabado perfecto. Ello, no constituirá trabajo adicional. La Empresa Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como, pisos, revestimientos, etc. si esto ocurriera será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la Inspección de Obra.
El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura, las muestras de color que la Inspección de Obra le requiera para su aprobación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
Todos los elementos metálicos se pintarán con dos manos de convertidor de óxido previo perfecto desengrasado y limpieza de la superficie de toda suciedad y herrumbre mediante lijados o solución desoxidante.
Masillado, en caso de ser necesario, con masilla al aguarrás en capas delgadas donde fuese necesario y aplicación nuevamente convertidor sobre las partes masilladas.

4.18.0 HERRERIA

Todas las superficies deberán ser terminadas con la aplicación de esmalte sintético a soplete color gris humo, salvo indicación contraria de la Inspección de obra, previamente deberán ser prolijamente limpiadas y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura como tratamiento definitivo.
En caso que se utilicen para la limpieza medios mecánicos, estos pueden ser: cepillo de acero, rasqueta, espátula, lijadora, etc. y / o, mediante la aplicación de un arenado a alta presión, moto compresión neumática por eyección de abrasivos secos con granulometría rigurosamente controlada y seleccionada. Teniendo en cuenta el empleo de elementos acordes al lugar de utilización, tomando los recaudos necesarios para no producir daños. En el caso que sean medios químicos se utilizarán removedores, u otros eliminando de esta forma todo el óxido rojo suelto o cascarilla negra de la laminación. Una vez extraídas las capas de pintura, toda la superficie será lijada suavemente y se eliminará, cuidadosamente, el polvillo resultante. Forma parte de las tareas, la posterior limpieza de la arena utilizada o desparramada por los trabajos.
La totalidad de los residuos que se produzcan (rebabas, viruta, etc.) serán inmediatamente retirados, evitando que su oxidación sobre la superficie de pisos pueda provocar manchas irreversibles.
La Empresa Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 24 horas para su secado.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencias en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se cumplan las exigencias de perfecta

terminación y acabado fijadas por las Especificaciones Particulares, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dando además de lo especificado, las manos necesarias para lograr un acabado perfecto. Ello, no constituirá trabajo adicional. La Empresa Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como, pisos, revestimientos, etc. si esto ocurriera será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la Inspección de Obra.
El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura, las muestras de color que la Inspección de Obra le requiera para su aprobación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
Todos los elementos metálicos se pintarán con dos manos de convertidor de óxido previo perfecto desengrasado y limpieza de la superficie de toda suciedad y herrumbre mediante lijados o solución desoxidante.
Masillado, en caso de ser necesario, con masilla al aguarrás en capas delgadas donde fuese necesario y aplicación nuevamente convertidor sobre las partes masilladas.

4.18.1 PROVISION Y COLOC. DE BARANDA EN TERRAZA H 1.00
Suministro y colocación de baranda de fachada, de 100 cm de altura, formada entre perfiles IPN-30 de fachada, con 6 horizontales en linga de acero y pasamanos en planchuela.
Todos los elementos metálicos habrán sido sometidos en taller a un tratamiento anticorrosión e imprimación, y acabado final en esmalte sintético color gris humo según las disposiciones del punto 4.18 HERRERIA.
Se deberán entregar planos de detalle a la Inspección de obra para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

4.18.2 PROVISION Y COLOCACION DE PASAMANOS DOBLE EN ESCALERAS Y RAMPAS
Suministro y colocación de baranda en escaleras y rampas según ley de accesibilidad 962, y según la normativa vigente.
Todos los elementos metálicos habrán sido sometidos en taller a un tratamiento anticorrosión e imprimación, y acabado final en esmalte sintético color gris humo según las disposiciones del punto 4.18 HERRERIA.
Se deberán entregar planos de detalle a la Inspección de obra para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

4.18.3 SUMINISTRO Y COLOCACION DE METAL DESPLEGADO PARA PROTECCION DE ABERTURAS
Suministro y colocación de Reja metálica en todas las carpinterías del subsuelo y planta baja, compuesta por bastidor de hierro ángulo y chapa de metal desplegado, ídem a las existentes.
Todos los elementos metálicos habrán sido sometidos en taller a un tratamiento anticorrosión e imprimación, y acabado final en esmalte sintético color gris humo según las disposiciones del punto 4.18 HERRERIA.
Se deberán entregar planos de detalle a la Inspección de obra para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

4.19.0 PINTURA

4.19.1 LATEX ACRILICO SOBRE PARAMENTOS EXTERIORES

Formación en fachadas de capa de acabado para revestimientos continuos bicapa con pintura plástica, color ídem al existente o el que designe la Inspección de Obra, mediante la aplicación de una mano de fondo de pintura autolimpiable, basada en resinas de Pliolite y disolventes orgánicos, como fijador de superficie, y dos manos de acabado con pintura plástica lisa, acabado mate, diluido con un 10% de agua, a base de un copolímero acrílico-vinílico, impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua, antimoho, (rendimiento: 0,065 l/m² cada mano). Incluso parte proporcional de preparación y limpieza previa del soporte de mortero tradicional, en buen estado de conservación, mediante cepillos o elementos adecuados y lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones formación de juntas, rincones, aristas y remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.

El presente ítem incluye las reparaciones de fisuras, grietas e imperfecciones de la superficie de fachada existente, a fin de obtener una superficie en perfectas condiciones para recibir el acabado final.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.19.2 LATEX SOBRE PARAMENTOS INTERIORES

Formación de capa de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos horizontales y verticales interiores de yeso, mediante aplicación de una mano de fondo de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa como fijador de superficie y dos manos de acabado con pintura plástica en dispersión acuosa tipo II (rendimiento: 0,187 l/m² cada mano). Incluso parte proporcional de preparación del soporte mediante limpieza.

El presente ítem incluye las reparaciones de fisuras, grietas e imperfecciones sobre la superficie de muros existentes, a fin de obtener una superficie en perfectas condiciones para recibir el acabajo final.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.19.3 PINTURA LATEX EN CIELORRASO DE PLACA DE ROCA DE YESO

Formación de capa de pintura plástica antihongo con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre cielorrasos interiores, mediante aplicación de una mano de fondo de resinas acrílicas en dispersión acuosa como fijador de superficie y dos manos de acabado con pintura plástica en dispersión acuosa (rendimiento: 0,125 l/m² cada mano). Incluso parte proporcional de preparación del soporte mediante limpieza.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

4.19.4 ESMALTE SINTETICO SOBRE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE

La Empresa Contratista deberá realizar los trabajos de pintura sobre toda la carpintería metálica existente, preparando las superficies mediante medios metálicos y tratando todas las

patologías que las mismas presenten para recibir el acabado final en esmalte sintético color gris humo.
En caso que se utilicen para la limpieza medios mecánicos, estos pueden ser: cepillo de acero, rasqueta, espátula, lijadora, etc. y / o, mediante la aplicación de un arenado a alta presión, moto compresión neumática por eyección de abrasivos secos con granulometría rigurosamente controlada y seleccionada. Teniendo en cuenta el empleo de elementos acordes al lugar de utilización, tomando los recaudos necesarios para no producir daños. En el caso que sean medios químicos se utilizarán removedores, u otros eliminando de esta forma todo el óxido rojo suelto o cascarilla negra de la laminación. Una vez extraídas las capas de pintura, toda la superficie será lijada suavemente y se eliminará, cuidadosamente, el polvillo resultante. Forma parte de las tareas, la posterior limpieza de la arena utilizada o desparramada por los trabajos. La totalidad de los residuos que se produzcan (rebabas, viruta, etc.) serán inmediatamente retirados, evitando que su oxidación sobre la superficie de pisos pueda provocar manchas irreversibles.
La Empresa Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 24 horas para su secado.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencias en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se cumplan las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por las Especificaciones Particulares, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dando además de lo especificado, las manos necesarias para lograr un acabado perfecto. Ello, no constituirá trabajo adicional. La Empresa Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como, pisos, revestimientos, etc. si esto ocurriera será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la Inspección de Obra.
El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura, las muestras de color que la Inspección de Obra le requiera para su aprobación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
Todos los elementos metálicos se pintarán con dos manos de convertidor de óxido previo perfecto desengrasado y limpieza de la superficie de toda suciedad y herrumbre mediante lijados o solución desoxidante.
Masillado, en caso de ser necesario, con masilla al aguarrás en capas delgadas donde fuese necesario y aplicación nuevamente convertidor sobre las partes masilladas.

4.19.5 ESMALTE SINTETICO SOBRE REJAS EXISTENTES

Todas las superficies deberán ser terminadas con la aplicación de esmalte sintético (color a definir), previamente deberán ser prolijamente limpiadas y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura como tratamiento definitivo.
En caso que se utilicen para la limpieza medios mecánicos, estos pueden ser: cepillo de acero, rasqueta, espátula, lijadora, etc. y / o, mediante la aplicación de un arenado a alta presión, moto compresión neumática por eyección de abrasivos secos con granulometría rigurosamente controlada y seleccionada. Teniendo en cuenta el empleo de elementos acordes al lugar de utilización, tomando los recaudos necesarios para no producir daños. En el caso que sean medios químicos se utilizarán removedores, u otros eliminando de esta forma todo el óxido rojo suelto o cascarilla negra de la laminación. Una vez extraídas las capas de pintura, toda la superficie será lijada suavemente y se eliminará, cuidadosamente, el polvillo resultante. Forma parte de las tareas, la posterior limpieza de la arena utilizada o desparramada por los trabajos.

La totalidad de los residuos que se produzcan (rebabas, viruta, etc.) serán inmediatamente retirados, evitando que su oxidación sobre la superficie de pisos pueda provocar manchas irreversibles.
La Empresa Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 24 horas para su secado.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencias en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se cumplan las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por las Especificaciones Particulares, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dando además de lo especificado, las manos necesarias para lograr un acabado perfecto. Ello, no constituirá trabajo adicional. La Empresa Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como, pisos, revestimientos, etc. si esto ocurriera será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la Inspección de Obra.
El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura, las muestras de color que la Inspección de Obra le requiera para su aprobación.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
Todos los elementos metálicos se pintarán con dos manos de convertidor de óxido previo perfecto desengrasado y limpieza de la superficie de toda suciedad y herrumbre mediante lijados o solución desoxidante.
Masillado, en caso de ser necesario, con masilla al aguarrás en capas delgadas donde fuese necesario y aplicación nuevamente convertidor sobre las partes masilladas.

4.19.6 PINTURA IGNIFUGA SOBRE ESTRUCTURA DE HIERRO

La Empresa Contratista deberá aplicar Pintura Intumescente certificada por el INTI tipo FIRECOAT, para la protección contra el fuego de toda la estructura metálica del edificio.
Se deberá aplicar una protección FR60, para ello es necesario aplicar 1.200 micrones de película seca (4 a 5 manos) de pintura intumescente.
Preparación de la superficie:
Para aplicar sobre la estructura existente primero se deberá lijar toda la superficie, y aplicar antióxido en aquellas áreas donde se deba retirar toda la pintura existente por su deterioro.
Sobre las nuevas estructuras se deberá aplicar previamente dos manos de antióxido, para luego aplicar la pintura intumescente.
Las superficies deberán estar libres de cualquier contaminante, polvo, grasa, pintura suelta o mal adherida.
Aplicación:
Aplicar mediante soplete en delgadas capaz sucesivas hasta alcanzar 1200 micrones de película seca.
La pintura no debe ser expuesta a la lluvia o humedad. La pintura intumescente debe ser protegida con sello de terminación.
Se deberán respetar todas las indicaciones del fabricante para una correcta aplicación.
La Inspección de Obra podrá ordenar el retiro y nueva aplicación de la protección sobre las superficies que considere; por no respetar las especificaciones técnicas para la aplicación provista por el fabricante, por una mala terminación, o por una protección despareja en los distintos elementos constitutivos de la estructura metálica, y a su exclusivo juicio.

4.20.0 EQUIPAMIENTO

4.20.1 ANAFE ELECTRICO
Suministro e instalación de ANAFE eléctrico280 x 500 x 30 mm con 2 zonas de cocción radiante y pantalla control touch.
Con cubierta de vitrocerámica y bloqueo de seguridad, 60cm.
Bloqueo de seguridad
Superficie de vitrocerámica
Indicador de superficie caliente
Controles touch,
Totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado.

4.20.2 HELADERA BAJO MESADA
Suministro e instalación de HELADERA bajo mesada Inoxidable Totalmente montada, instalada, conexionada y comprobada.

4.20.3 MICRONDAS 20LTS
Suministro e instalación de Microondas tipo Eco Friendly de fácil limpieza. Color Silver.
6 programas pre-definidos más las funciones calentar y descongelar.
eléctrico convencional. Totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado.

4.20.4 ESPEJOS 4MM DE ESPESOR
Suministro y colocación de espejos de 4 mm de espesor, con pintura de protección, color plata, por su cara posterior, fijado con masilla al paramento. Incluso canteado perimetral, y masilla.

4.20.5 PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE BAJO MESADA
Suministro y colocación de mueble bajo mesada en todas las cocinas del proyecto, medidas según plano, con zócalo inferior, realizado con bastidor y frentes en melanina de color blanca, de 18 mm de espesor y cantos termoplásticos de ABS. Incluso montaje de cajones y estantes del mismo material que el cuerpo, bisagras, patas regulables para muebles bajos guías de cajones y otros herrajes de calidad básica, instalados en los cuerpos de los muebles y tiradores, pomos, sistemas de apertura automática, y otros herrajes de la serie básica, fijados en los frentes de cocina. Totalmente montado, sin incluir mesada, electrodomésticos ni pileta de cocina.
Todos los módulos del mueble bajo mesada se fijarán a la pared mediante tornillos y tarugos plásticos a la mampostería (dos por módulo).

4.21.0 VARIOS – TRABAJOS FINALES

4.21.1 MUDANZA DE EQUIPAMIENTO INCLUYE DEPOSITO TEMPORAL TRASLADOS Y MONTAJE FINAL.
Desmonte, transporte, rearmado de mobiliario y equipamiento de puestos de trabajo formado por mesa con cajonera adosada e independiente, sillas, papelera, armario, ordenador, documentación, accesorios, y todo otro equipo existente en el área de actuación; Incluso p/p de carga, descarga y acopio de los elementos en la zona designada.

4.21.2 PLATAFORMA ELEVADORA PARA MINUSVALIDOS
Suministro e instalación de silla salva escaleras, uso interior, para salvar desniveles de escaleras rectilíneas y pendientes fijas. Con un recorrido máximo de 5 m, una capacidad máxima de carga de 125 kg, una velocidad de 0,12 m/s, con reposabrazos, asiento y reposapiés plegable, rail de aluminio instalado en la escalera mediante fijaciones a los

peldaños. Tablero eléctrico y dobles circuitos eléctricos de protección, limitadores de velocidad, freno motor electromagnético y demás dispositivos de seguridad según normativa vigente. Totalmente montada, conexionada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio).

4.21.3 LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL

Se establece que, al iniciar los trabajos, la Empresa Contratista deberá efectuarla limpieza y preparación de las áreas afectadas para las obras, que comprenden los siguientes trabajos: mampostería, cascotes, escombros y retiro de residuos de cualquier naturaleza fuera del predio. Teniendo en cuenta las condiciones particulares donde se desarrollan los trabajos, la Empresa Contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza en todos los sectores de la obra.

La Empresa Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrolladas por la misma, sean retirados periódicamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos.

Se tendrá especial cuidado de proteger adecuadamente todos aquellos lugares que seguirán teniendo afluencia de personas y sean linderos a los sectores en obra. Se colocarán todos los materiales necesarios para impedir el paso de polvo, no permitir la visión de la obra, impedir el paso, etc.

Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

La Empresa Contratista deberá asegurar la ventilación temporaria de las áreas cerradas, para asistir al curado de los materiales, disipar la humedad y evitar acumulación de polvo, humos, vapores y gases.

Se pondrá el mayor cuidado en proteger y limpiar todas las carpinterías, removiendo el material de colocación excedente y los residuos provenientes de la ejecución de las obras de albañilería.

Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos y capas aisladoras.

En las cubiertas, se deberá evitar la obstrucción de desagües, colocando en las mismas mallas metálicas o plásticas de protección.

Las protecciones que se efectúen para evitar daños en los pisos, etc., deberán ser retiradas en el momento de realizarse la limpieza final.

Al completar los trabajos comprendidos en su Contrato, la Empresa Contratista retirará todos los desperdicios y desechos del lugar y el entorno de la obra. Así mismo retirara todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra limpia (a escoba) o su equivalente.

La Inspección de obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

Al finalizar los trabajos, la Empresa Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados y cualquier otro elemento que haya sido afectado.

Previamente a las tareas de la limpieza final de obra, deberá procederse al retiro de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta de la Empresa Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

La Empresa Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias.

Todos los locales se limpiarán íntegramente siguiendo estas instrucciones y las que en su oportunidad pudiera indicar la Inspección de Obra.
La Inspección de Obra exigirá el estricto cumplimiento de esta cláusula, a su juicio, hasta que no se haya dado debido cumplimiento a la presente disposición.
Todos los gastos que demande el cumplimiento de las presentes disposiciones serán por cuenta exclusiva de la Empresa Contratista.

4.21.4 ASCENSOR HIDRAULICO

La Empresa Contratista deberá proveer e instalar un ascensor hidráulico, en acero inoxidable, puertas automáticas unilaterales acero PB y pisos en chapa pintada en epoxi. Con operador de puertas de frecuencia variable (vwf) e indicador lcd color 5" en cabina y 4.3" en marco PB. Incluye borde de seguridad.
El mismo de deberá cumplir e instalarse conforme a las normativas y reglamentaciones vigentes, se deberán realizar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las mismas.
Por cualquier falla o rotura por una incorrecta instalación, la reparación o reemplazo de las piezas dañadas correrá por cuenta y cargo de la Empresa Contratista, pudiendo exigir la Inspección de Obra si así lo considera el reemplazo total del ascensor existente por un nuevo, cuyas costas de desmontee instalación del nuevo equipo correrá por exclusiva cuenta de la Empresa Contratista.
La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar el que se vuelva a realizar el trabajo.

4.21.5 READECUACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA EXISTENTE

La Empresa Contratista deberá realizar la restauración del sistema de camaras de vigilancia.
Se deberán realizar los siguientes trabajos: retiro y reinstalación de cámaras y cableado en sector a demoler, retiro y reinstalacion de equipos de vigilancia en el interior del edificio. Sistema totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado. Incluye parte proporcional de reparación de equipos, cableado nuevo, puesta a punto del sistema.

4.21.6 PROVISION Y COLOCACION DE POLEA + GUIA

La Empresa Contratista deberá proveer e instalar sistema de guía con polea metalica, previa aprobación por parte de la Inspeccion de Obra, de la ubicación, materiales a emplear, sistema de accionamiento. El sistema deberá ser totalmente montado, instalado, conexionado y comprobado.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número: IF-2018-00670006- -DGIT

Buenos Aires, Martes 2 de Enero de 2018

Referencia: PET

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 43 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.01.02 16:03:09 -03'00'

Salese Lucas Rafael
Director General
D.G. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.01.02 16:03:09 -03'00'